

LOS LIBERALES, DIVIDIDOS

Cómo se hace una disidencia

En la sección correspondiente publicamos el final de la sesión de ayer, en que quedó dividida la mayoría liberal.

Aquí recogemos, del *Diario de las Sesiones*, los conceptos más salientes de los discursos que dieron origen a la disidencia.

EL SR. CANALEJAS

Dijo así, refiriéndose al Sr. Burell: «Yo digo a S. S. que si S. S. y sus amigos, esos grupos de la mayoría de que habla aquí S. S., los que fueren, S. S. y sus amigos, tienen sincera confianza en mí, la confianza no consiste en que me acompañen las externas expresiones de su cordialidad; la confianza consiste en aquella compenetración moral que cuando a un hombre lo coloca en la esfera de la dirección de un partido, de una fuerza política, exige que los que van a su lado crean que sólo una recta intención y un buen propósito puede auxiliarse (Muy bien); que cuando consagran homenajes excesivos a su inteligencia, deben creer que aquel entendimiento debe ser, por lo menos, tan avisado como el de los que le avisan; es, tan avisado, la compenetración moral, la intimidad moral, la unión moral que deseo mantener con el Sr. Burell y con todos los elementos de la mayoría; si se desconfiara de mi diligencia para estudiar este problema, entonces ¿qué le hemos de hacer!; con votos de confianza nominales, que al día siguiente se denigran y se escarcean en los periódicos (Grandes aplausos), con adhesiones formalistas no se puede vivir; no se puede vivir con decoro al frente de la dirección de un partido, y los momentos son difíciles, y las circunstancias son críticas. Crea el Sr. Burell, y ojalá pudiera decirlo sin que tantos lo escuchasen y pareciese a S. S. un alarde retórico ó un método de insinuación moral; crea el Sr. Burell que a estas horas, desde hace mucho tiempo, no soy yo el que menos sacrifico. Pues esos sacrificios del ardimento de la propia voluntad, pues esas concesiones del propio entendimiento, aun considerándose superior a los de aquellos que aconsejan, son las sanciones morales de la confraternidad entre los hombres, y de la unión y de la solidaridad entre los partidos. Sin ese ambiente, todo fuera ilusorio.

Amigos míos de la mayoría, si voy a pedir, voy a rogaros, porque lo necesito, no para mi autoridad personal, sino para mi autoridad en este banco, un voto. ¿Qué significa ese voto? ¿Significa ese voto la exigencia arbitraria, alíva, de una adhesión a todo lo que se piense y se diga desde este banco y a todo lo que se formule en ese proyecto de ley? No. Significa que pesando en conciencia las condiciones actuales de la política española; que apreciando la responsabilidad de una división de la mayoría, cuando el que está al frente de la mayoría dice que grandes obligaciones morales y patrióticas le impulsan a trazar una norma, hay amigos míos, hay correligionarios míos capaces de deponer su desconfianza en mí persona, ó sus recelos en mi política, que me asienten con su bondadoso asentimiento; sin eso, no puedo gobernar. ¿Cómo me levantaré a discutir con el partido conservador ó con las fuerzas de la izquierda en nombre del partido liberal, carátula de jefe, irrisión de Presidente del Consejo de Ministros (Muy bien), y sin tener el apoyo sólido de una mayoría bastante para traducir en obras de Gobierno mis compromisos? Ya he leído yo, con razón; ya he escuchado yo, con justicia, flagelaciones de mi debilidad. Mi debilidad no es la de la energía moral insuficiente, no es la del temor a las consecuencias de este empeño; mi debilidad muy sincera es la de los grandes afectos que profeso a todos los hombres con quienes he trabajado juntos en el partido liberal, y muy especialmente se lo profeso al Sr. Burell. ¡Ojalá que estas palabras mías hallen eco en vosotros, y si no, *alea jacta est* y a votar! (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.)»

EL SR. BURELL

«Y, últimamente, señor Presidente del Consejo, con claridad, no por insinuación, he de referirme a palabras de S. S. No quiere su señoría adhesiones personales, votos personales, en los cuales se afirme la adhesión de la mayoría, y después se niegue con actos. ¿Qué culpa tengo yo de que con esa condición votaran muchos? ¿Es que ignoraba el Gobierno el fondo y la forma de muchos de aquellos votos? El Gobierno lo conocía y los aceptaba; S. S. no los acepta ahora, y digo que S. S. hace bien. Lo único deplorable y triste es que cuando nadie niega a los diputados catalanes la atención honda y reflexiva que merecen las cuestiones planteadas; cuando todos estamos dispuestos a estudiar y sentir a la importancia y realidad de ellas; cuando todos queremos ir a su resolución y consideramos una gran desgracia que pueda haber ningún partido político, ningún hombre político que aparezca cruzado en el camino de Cataluña; cuando esto es tan racional que sólo un hombre privado de juicio pudiera formular la opinión contraria, llegar a una votación en la cual, no divisiones (El señor Presidente del Consejo pide la palabra), si estados de ánimo, matices, contradicción dentro del partido liberal, puedan representar una oposición a Cataluña, me parece inexcusable el evitarlo. Mi voto—yo no tengo autoridad para representar a nadie—será siempre de honor y de homenaje a todos los respetos que merece S. S.; no puede serlo de confian-

za en cuanto represente perentoriedad para la resolución del problema y la aprobación en pocos días de este proyecto.

Mi voto ha de representar, pues, dos cosas: homenaje constante y perpetuo a todos los respetos que merece S. S. en su autoridad personal y en su autoridad política, y al mismo tiempo una declaración respecto de Cataluña y de los diputados catalanes, diciéndoles: «Aquellos que en este momento, bajo las flagelaciones de S. S., bajo las imposiciones de S. S., se resisten a deliberar, no niegan ni la estimación que merecen vuestras demandas, ni la debida resolución de estudiarlas y resolverlas a su tiempo.»

EL SR. MORET

«Se ha hablado esta tarde con tanta elocuencia, que no creo que el asunto deba tomar el tono melodramático y trágico que parece quererle dar el señor Presidente del Consejo de ministros. (El Presidente del Consejo de ministros: No hago comedia, Sr. Moret, ni tragedia tampoco.—Fuerzas rumores.) La primera parte de la sesión ha sido una verdadera exhibición de razonamientos, de manifestaciones políticas, de las que yo calificaría de mayor altura y de mayor intensidad en nuestro Parlamento; es una lástima que todo eso no se hubiera dicho a tiempo y con preparación de lo que ha venido como sorpresa y ni siquiera con un sobre bastante extenso de lo que trala dentro.

Expuestos ya los puntos de ataque y de defensa el otro día, negándose el Gobierno a recoger estas aspiraciones, que yo creo patrióticas y levantadas, podría elogiarlas, porque ya no son más después de la discusión que tuvo lugar el lunes, nos pide el Gobierno, a sus amigos y a los liberales todos, nos pide que votemos con él resueltamente y que al hacerlo abdicamos por completo de nuestras convicciones y de nuestra posición personal, por no usar otra palabra, ó que le presentemos una dificultad, una oposición, algo que debilite ó disminuya la fuerza con que S. S. cuenta para gobernar. Pues así se hará. Porque yo, por mi parte, declaro que mi voluntad no va tan lejos, considerando lo que el Parlamento vale y lo que significamos los que a él hemos consagrado nuestra vida, que pese menos que un átomo en la balanza de las resoluciones que el Gobierno somete a nuestra decisión. He aquí, por consecuencia, una situación que nos coloca en este dilema: ó hacer lo que nos queremos, lo que no creemos, y para lo cual tenemos solución mejor, mayor, más adecuada, más grandiosa, ó abdicar sin dignidad alguna; pero la elección entre los dos extremos no es difícil, ya vendrá en alguna fórmula; yo, por mí, personalmente, me atengo a lo que acabo de decir.»

CONTESTACION DEL SR. CANALEJAS

El Sr. Moret, juzgándome no sé con qué criterio y midiéndome no sé con qué medida, me cree capaz, ora de someterme a las sugerencias del Sr. Cambó, ora de querer someter a nadie a la férula de mi capricho. ¿Qué mal haría yo si recordase otras sumisiones forzadas en asuntos más graves de conciencia, y en los cuales transigimos por una necesidad política que el Sr. Moret tenía la autoridad de apreciar y nosotros la condescendencia de atribuir a S. S.! Porque yo sé que he votado algo que no estaba en ningún Mensaje ni en ningún discurso de la Corona, y lo voté porque al frente del Gobierno, un hombre ilustre, el Sr. Moret, sin iniciar discursos con ademanes cómicos ni terminarlos con actitudes trágicas, como S. S. ha tenido el mal gusto de decir de mí, nos conminó al voto, y ese voto es una de las mayores dificultades con que yo tengo que luchar en la gobernación del Estado y en la vida pública en mis relaciones con las izquierdas. (Muy bien.—Aplausos.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se perciben.) Señor Soriano, perdónese S. S., que no estamos en un momento político que justifique los donaires; me estoy dirigiendo al Sr. Moret con toda la sincera amargura que quien me conozca y aprecie la situación debe respetar, y yo estoy seguro de que todos la respetarán.

Sr. Moret, S. S. no ha procedido bien conmigo, porque S. S., en vez de someterme a la fraternidad de esta tarde y de esta noche, cuando aquí varias veces, muchas veces, hablé del proyecto de ley de Mancomunidades, porque vosotros me requeríais; cuando recibí a la Diputación provincial catalana (y aquí están presentes diputados y senadores dignísimos amigos de S. S. que concurrirían); cuando dije lo que dije a la representación de Cataluña, tenía entonces toda la autoridad y todos los medios de advertirme el riesgo que corría y el pecado que estaba cometiendo; entonces; no ahora. ¿Quién busca, pues, el conflicto y a quién complace la diferencia de actitudes y la separación, a S. S. ó a mí? ¿Qué se hubiera juzgado, en problema tan grave y transcendental, de un hombre que, recibiendo, oído bien, señores diputados, a toda la representación en Cortes de Cataluña y además la representación de las Corporaciones colectivas, hubiera empeñado su palabra para defenderla? Con el mayor de los desprecios no se castigaba semejante indignidad, y de entonces data mi compromiso, y esto se publicó en todos los periódicos de España, eso lo supo todo el mundo y el señor Moret.»

INTERVENCION DEL SR. MAURA

Cuando más caldeado estaba el ambiente por la pasión política, se levantó el Sr. Maura a decir estas palabras conciliadoras, que la Cámara unánime acogió con muestras de asentimiento:

«El otro día manifesté categóricamente cuál es la actitud del partido conservador respecto de todo el problema de la Administración local y de las Mancomunidades provinciales en concreto. En efecto, de eso no necesito decir nada; si necesitara decir algo lo habrían dicho los demás, puesto que nadie hace más que afirmar que todos piensan de la misma manera que nosotros, salvo la diferencia de que hablaba antes y todo lo que fuera análisis del proyecto, que tampoco es materia de ahora. ¿Qué me queda a mí en este momento? Dos cosas: un lamento y una explicación. Un lamento, porque imparcial en la contienda de esta tarde, yo me duelo de no tener autoridad moral sobre todos para que se suprima la votación que vais a realizar, que no os explicaréis cuando hayan pasado quince días. Porque está sucediendo lo siguiente, señores diputados: que los reparos de unos consisten en la disgregación y en la premura de esta parte de la obra, y les contestan los otros que la obra va a ser reintegrada. ¿En qué consiste, pues, la divergencia? ¿No estamos todos conformes, con excepciones muy exigüas en el número, todo lo considerable que puedan imaginarse en cuanto a la estimación personal, no estamos todos unánimes en las Mancomunidades? ¿No resulta que todos opinamos que el problema íntegro se debe abordar, y no dicen todos que este proyecto no va a regir mañana, ni sabemos en cuántos meses? ¿Por qué entonces la discordia? Sólo por un estado pasional, por un efímero estado pasional, por una ofuscación. (Muy bien.)

Y yo digo que Cataluña podría estar mucho más satisfecha de que afirmáramos todos y prácticamente buscáramos el modo de hacer todos la obra común, juntos, como obra nacional, que no presenciando la discordia que está amenazando con la votación de esa proposición. Pero eso no me toca a mí, que no tengo autoridad más que para lo que he dicho, un lamento que ya he pronunciado, porque yo bastante y demasiado tengo para mí fuerzas responsabilidades con dirigi esta minoría, y en nombre de ella me toca anunciar que, puesto que el voto no ha de aclarar nuestra actitud, que es conocidísima, sobre el fondo, y puesto que el debate de la tarde bien claramente muestra que el problema que se ventila, dignísimo de consideración y muy importante, es un problema de relaciones entre el Gobierno de S. M. y la mayoría, esta minoría, ratificando todo lo que tengo dicho y acabo de renovar, se abstendrá de votar, porque en esa lucha nada tiene que hacer. (Aplausos en la minoría conservadora.)»

Después del debate

Lo más saliente del debate fué la franca hostilidad de los Sres. Moret y Burell contra el Sr. Canalejas.

El discurso del Presidente del Consejo fué de tonos enérgicos, no aceptando manifestaciones de afecto personal, sino votos sinceros en apoyo de su política, y no aquéllas que pudieran ir seguidas de actos que los desvirtuaran.

Recordó al Sr. Moret, sin que éste lo rectificase, que cuando la ley de Jurisdicciones, la votó sin discutirla, por imposición del señor Moret.

El Sr. Maura fundó su abstención en que no quería intervenir en un pleito entre el Gobierno y la mayoría, é hizo resaltar que ahora todos mostráranse conformes en aprobar la reforma local, cuando todos la rechazaron al presentarla él.

Después de intervenir las demás oposiciones, comenzó la votación en medio de un gran silencio.

Había una expectación extraordinaria hasta el momento en que, desde los bancos de la mayoría, comenzaron a pronunciarse los no, iniciados por el Sr. Moret.

Publicada la votación, que dió por resultado 170 contra 19 de la mayoría, la gente desfiló, entregándose en los pasillos a todo género de comentarios.

En el despacho del señor conde de Romanones se reunieron con éste todos los ministros, excepto los de Guerra y Marina, permaneciendo en aquél largo tiempo.

A la salida ninguno dijo absolutamente nada.

El presidente de la Cámara fué el que manifestó que no tenía ninguna clase de remordimientos, porque había trabajado lo indecible, sin conseguirlo, para evitar la escisión en la mayoría, y que así como de una suma había que batir palmas, tratándose de una resta había que olvidar la Aritmética y lamentar lo sucedido.

Creía que el Sr. Canalejas tendría que seguir hoy la discusión del proyecto, y que había que esperar a conocer la actitud de los disidentes, que podía ser la de presentar nuevas enmiendas ó de abstenerse en la discusión.

No admitía la posibilidad de una sesión permanente.

Anoche se aseguró que el Sr. Canalejas había tenido una entrevista con el Sr. Dato

para explorar el ánimo de los conservadores respecto a la sesión permanente, si la creyese necesaria el jefe del Gobierno.

Los diputados liberales por Cataluña obsequiarán hoy con un almuerzo al Sr. Canalejas.

LA VOTACION

Votaron que sí 170 diputados de la mayoría y de las minorías, descomponiéndose estos 170 votos del modo siguiente:

141 votos pertenecían a los liberales y el resto a las minorías.

Votaron con el Gobierno los señores Alvarez, Nogués, Farguell, Milá, Cambó, Salvatella, Caballé, Bertrán y Serra, Rodés, Ventosa, Beltrán y Musitu, Maciá, Garriga, Moles, Carner, Corominas, Mayner, Albert, Díaz Aguado, Llosas, Vila, Sagnier, Vicenti, Zulueta, Miró, Lamana, Azcárate, Pedregal y Cruells.

Votaron que no, contra el Gobierno, los Sres. Moret, Quiroga, Prieto, Mesa, D'Angelo, Borbolla, Villalón, Borbolla y Serrano, Chaparrieta, Salcedo, Ortega Gasset, Rivas, Gasset, Beruete, Alcalá Zamora, Burell, Fernández Jiménez, Manzano, Laviña y Alvarado. Total, 19.

Resultado de la votación que teniendo la mayoría liberal 206 diputados y habiendo dicho que sí 170, serían desario descontar, para saber cuántos liberales han votado que sí, los 29 votos de las oposiciones que a la mayoría se sumaron, resultando, por lo tanto, que el número de liberales que han dicho que sí es de 141.

Quedan, pues, 65 diputados liberales, de los cuales 19 votaron contra el Gobierno y el resto no ha manifestado su opinión por estar ausentes ó abstendidos.

Acercá el alcance de las abstenciones decían anoche caracterizados liberales, que debían ser consideradas como no adhesión al Gobierno, desde el momento en que uno de los abstendidos, el Sr. Montero Villegas (don Avelino), subsecretario de Gracia y Justicia, se había creído en el deber de dimitir su cargo, en carta que escribió al Sr. Canalejas.

Entre los abstendidos, que recordemos, figuran los Sres. Merino, Soldevilla, Raboso, Baselga, Gómez de la Serna, Barrasa, Dueñas, Cortinas, Montero Villegas (D. Avelino), Montero Villegas (D. Eugenio), Torres Guerrero, Barriobero y García Sánchez.

Otros varios se abstuvieron y por los pasillos andaban, sin querer votar, pero no recordamos sus nombres y por no incurrir en error no los hacemos públicos.

El *reporter* observó ayer, durante la votación, fenómenos muy curiosos, que, aunque fueron observados a simple vista, bien merecerían el auxilio del microscopio para poder ser estudiados en su aspecto político; ó, mejor dicho, en su aspecto de bacteriología política. El hecho más saliente, más plausible y más gallardo, lo dieron los Sres. D. Natalio Rivas y D. Joaquín Quiroga, cumpliendo deberes de lealtad hacia el Sr. Moret, que la Cámara hizo resaltar con murmullos de aprobación.

Los dos dimitieron sus cargos, de subsecretario de Instrucción Pública y de primer secretario del Congreso de los Diputados, dando saludable ejemplo de plausible honorabilidad política, tanto más de apreciar en este país, cuanto en él abundan mucho, y por desgracia, los hombres públicos que solamente en el sexo, de las mujeres públicas se diferencian.

A la misma hora en que esos señores rendían público testimonio de lealtad al jefe de toda su vida, eran presenciadas en la Cámara otras actitudes muy diversas, que nosotros no queremos personalizar, porque nos hemos propuesto no emplear nuestra pluma en esta ocasión más que para discernir loores, por no placernos el ingrato papel de fiscales para determinadas conductas políticas.

Fué muy comentada anoche la abstención de los hijos del Sr. Montero Ríos y, sobre todo, la dimisión de D. Avelino Montero Villegas, no faltando quien asegurase que la dimisión había sido presentada previa consulta con D. Eugenio Montero Ríos, al cual, según testimonios de amigos suyos muy íntimos, se le ha agravado el ataque de reuma en las últimas veinticuatro horas, esperando que en Galicia le remitirá la dolencia en plazo breve.

Fué muy comentado el voto de algún señor que ocupa elevado cargo parlamentario, y que en plazo no mayor de veinticuatro horas supo conciliar las obligaciones que imponía el cargo accidental de colector de firmas obstruccionistas con el de colector de votos encaminados a todo lo contrario. Y la Cámara subrayó con sus comentarios la mutación peregrina que se observó, viendo cómo quienes habían defendido el anterior voto de confianza se abstendían, y cómo algunos obstruccionistas de la víspera a la confianza se adherían incondicionalmente.

Un diputado liberal muy vivo—vivo en el buen sentido de la palabra—decía, con frase gráfica, que esa pequeña maniobra obedecía simplemente al ejercicio impulsivo de un natural instinto, pues tratábase solamente de recoger del suelo, donde caído estaba, una cartera, que uno de sus fraternales compañeros acababa de perder.

También observó el *reporter* que la votación de ayer tuvo la virtud de dividir y quebrantar lo que parecía indivisible é inquebrantable.

A pesar de las palabras pronunciadas por

los jefes de los jaimistas y de la Conjuración republicana, tuvieron las Mancomunidades la virtud de romper la unidad que reinaba entre los tradicionalistas y entre los de la Conjuración republicanosocialista.

Los Sres. Llosas y Díaz Aguado votaron en pro, y los Sres. Pablo Iglesias y Rodrigo Soriano se abstuvieron.

Por un raro fenómeno, obedeciendo a causas muy diversas y sin previo acuerdo, todos los diputados por la provincia de Zaragoza, a excepción del Sr. Lamana, se abstuvieron.

Opiniones

No es nuestra misión comentar ni deducir consecuencias.

Solamente, y cumpliendo misión de información, diremos que las opiniones emitidas anoche, como juicio definitivo de la votación de ayer, son muy diversas. Las hay para todos los gustos: desde la opinión que sostiene como cosa irrefutable que Canalejas fué ayer consagrado jefe del partido liberal, hasta la opinión contraria y demoleadora, consignada por un personaje liberal que, al ser consultado por algún periodista para que formulase juicio, se limitó a decir:

—In coda, venenum.

Decía ayer un ilustre personaje: «Tan profundo respeto me inspiran quienes por lealtad a Moret dicen «no», como los que por lealtad a Canalejas, dicen «sí». Pero siento profundo desdén, y aun me atrevo a decir que profundo desprecio, por quienes andan por esos pasillos en perpetua murmuración y en constante intriga, oficiando de Capitán Araña.»

Con lo dicho por el ilustre personaje estamos de acuerdo. Nuestro homenaje a los leales de ambos bandos; nuestro desdén para los que tiraron las piedras y escondieron las manos.

Comentábase mucho anoche el haber tomado parte en la votación el Gobierno; pero una de las personas más simpáticas y más ingeniosas de las que monopolizan el *spiritu* político en la Cámara y fuera de ella, hacia notar con singular donaire que el haber tomado parte en la votación el Gobierno constituía, no sólo un singular acierto del señor Canalejas, sino una muy grande habilidad.

Votó el Sr. Canalejas porque se trataba, no de un voto de confianza a un Gobierno, sino de un voto de confianza a un proyecto de ley.

Votando, el Sr. Canalejas obligó a votar a los ministros, y con la votación quedaron desvanecidos los rumores que suponían eran hostiles al proyecto los Sres. Alba y Villanueva.

No cabe duda de que el Sr. Canalejas no solamente es discípulo predilecto del Sr. Sagasta, sino que va camino de llegar a emularlo con éxito.

De junio vamos saliendo. ¿Qué nos deparará enero?

La habilidad del Sr. Canalejas permite suponer que en enero, como en junio, ni le faltarán recursos ni se encontrará falta de soluciones.

Nuestro amigo añada que ni aquí ha pasado nada, ni nada pasará.

El día de hoy

EL REY EN MADRID

Su Majestad el Rey salió de La Granja a las nueve y veinte minutos, y a las once menos cinco entraba en Palacio.

Vino acompañado del marqués de Viana y del duque de Santo Mauro.

Le esperaban al pie de la escalera del Príncipe S. A. la Infanta doña Isabel, en cuyo palacio comerá el Monarca, el Presidente del Consejo, los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda y Marina, el director de Caballerías, Sr. Pineda, y varios ayudantes de Su Majestad.

CONSEJO EN PALACIO

Alrededor de la una de la tarde regresó a su domicilio el Sr. Canalejas.

El Presidente del Consejo, antes de que los periodistas le hicieran preguntas, se adelantó a decirles que del exterior, como del interior, nada nuevo había.

Luego añadió:

«Llegó el Rey a las once y diez minutos, siendo recibido en Palacio por la Infanta Isabel y el personal de la Real Casa.

Hablé con él pocos minutos é inmediatamente nos reunimos en Consejo, bajo su presidencia.

Hice en mi discurso una exposición detalladísima de los episodios de estos días y del debate de ayer, del cual estaba ya enterado, aunque no minuciosamente, el Monarca, por telegramas que le había dirigido.

Le presenté una estadística de los diputados que habían votado con el Gobierno, de los 19 que lo hicieron en contra y de los 19 abstendidos, con la correspondiente clasificación de todos.

He escrito a los abstendidos voluntariamente, para conocer su verdadera actitud y que no haya equívocos.

De varios ya he recibido telegramas y cartas advirtiéndome al voto de confianza.

Me ocupé en examinar los asuntos pendientes y, como es natural, el relativo a Cataluña.

Lo sucedido en la votación es desagradable porque marca diferencias en la mayoría; pero no podía influir en el resultado del Consejo con el Rey.

Hoy acudirémos a las Cámaras. El Sr. Villanueva y yo iremos al Congreso para responder a preguntas é interpelaciones anunciadas.

Después entraremos en el debate de las Mancomunidades y veremos qué conducta siguen los diputados que ayer votaron en contra nuestra.

Terminado el Consejo, ha quedado en Pal... Sr. García Prieto, enterando a Su Majestad con todo detalle de la marcha de la negociación.

IMPRESIONES DEL CONSEJO

Duró el Consejo algo más de una hora. Había acentuado interés por conocer su alcance político, y los periodistas que hacen la información en Palacio interrogaron al señor Canalejas.

He dado cuenta a Su Majestad—dijo—de todo lo ocurrido, singularmente del cómputo de votos de la última votación del Congreso, y el Consejo revisó el carácter completamente normal. Varios ministros han puesto decretos a la firma del Monarca.

«Ha firmado S. M. algún decreto de transcendencia», le preguntaron, y comprendiendo que se aludía al de suspensión de sesiones, exclamó: «Ese decreto se firma cuando se quiere, y aún no hace falta.»

Preguntamos si continuaría la discusión del proyecto de Mancomunidades, y contestaron los ministros afirmativamente, sin género alguno de duda. Las Cortes estarán reunidas hasta la aprobación del proyecto en el Congreso.

¿Se apelará a la sesión permanente? Y con donaire dijo un consejero de la Corona: «No, no hay necesidad. No hay más permanente que el Gobierno.»

El Sr. Canalejas no ha llevado a S. M. ni el menor asomo de cuestión de confianza. Ese asunto quedó planteado y resuelto favorablemente días pasados en La Granja, cuando fue el jefe del Gobierno a almorzar con S. M.

La impresión de los ministros es que las Cortes podrán suspender sus tareas a fin de la presente semana.

El ministro de Instrucción pública tiene definida claramente su actitud. Concurrió al Consejo en que se acordó la presentación del proyecto de Mancomunidades, y el señor Moret conoce y respeta sus compromisos como el Sr. Alba respeta la actitud del señor Moret, sin que por ello deje de considerarlo deplorable lo sucedido.

El ministro de Estado fué el último que abandonó Palacio. Estuvo comentando con Su Majestad detalles de la recepción que ha de hacerse a la Misión dinamarquesa, venida a notificar la exaltación al Trono de Cristian X.

Irán el domingo, en automóviles, al Real Sitio de San Ildefonso, y, después del acto oficial, el Monarca les invitará a almorzar.

Con la Misión irá a La Granja el ministro de Estado.

MARRUECOS

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Idea plausible.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Ha causado en esta plaza excelente efecto la idea llevada a cabo en la Argentina de establecer un impuesto voluntario en el franquico de cartas, cuyos productos se destinan a los heridos en el Rif.

Una mejora.

A las diez de la mañana, con asistencia del capitán general, de los generales Ramos y Urzaiz y numerosos jefes y oficiales, se ha inaugurado en el campamento de Cabrerizas Altas, ocupado por el regimiento de Ceriñola, la subida de aguas, cuyo proyecto es debido a la iniciativa del teniente coronel Lainez.

Los generales, complacidosísimos, como todos los concurrentes, del éxito alcanzado, han felicitado efusivamente al referido teniente coronel.

Terminado el acto, el capitán general ha revistado el campamento y ha regresado en automóvil a la plaza.

Los franceses avanzan.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Los indígenas que han llegado a esta plaza, procedentes de Taurit Deber, traen noticias del paso de la columna francesa mandada por el general Alix hacia la Alcazaba de Mesum.

El general Alix y los cherba.

Antes de llegar a la mencionada Alcazaba, existe una población mora llamada Cherda, habitada por los cherba, descendientes directos del profeta.

En este poblado no habían puesto la planta jamás los europeos por prohibirse la entrada a todo el que no fuese creyente.

Los habitantes del poblado fueron al campamento de los franceses y cumplimentaron al general Alix, haciéndole presente la santidad del sitio, rogando que fuese respetado y no entrasen las fuerzas cristianas.

Como insistió el general en la necesidad de avanzar con su columna, el más anciano cherba suplicó que solamente fueran oficiales, asegurando que serían bien recibidos.

Al día siguiente se dirigió al poblado el general Alix con 20 oficiales, llevando a la vanguardia un *gum* de 400 jinetes, en el centro un batallón de la Legión extranjera y una batería de montaña, y a retaguardia dos escuadrones de Cazadores.

Al llegar al pie de la colina en que está situado el poblado de Cherarda, se situaron las fuerzas.

Los jefes moros bajaron a saludar al general Alix, y éste, seguido de los veinte oficiales, entró en el poblado, donde los cherbes dispusieron un convite para agasajar a los visitantes.

Terminado el convite, los moros principales manifestaron desos de hablar reservadamente con el general Alix, a lo cual no accedió éste en aquel sitio, respondiendo que podían ir a la Alcazaba, donde tenía establecidas sus oficinas, y los recibiría.

Regreso a las kabilas.

Comenzan a regresar a sus territorios algunos benihuanar, por el lado de Mesum.

Las sementeras están aún verdes, calculándose que en esta quincena sazonarán las espigas y comenzará la recolección de las cosechas.

Cuando termine la recolección, es lo probable que se reúna más contingente en la «harka» enemiga y reanuden los ataques.

Paseos militares.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Hoy salió de Izhafen una columna mandada por el coronel Tomasetti y compuesta de seis compañías del regimiento de Ceriñola, un escuadrón de Taxdir y una batería de montaña.

Esta columna efectuó el paseo militar por Tauriat-Zag y Lafardet, regresando al campamento.

Al mismo tiempo, el general Rodríguez al frente de un batallón, un escuadrón y una batería, marchó por Tauriat Harrich y Bucar.

De Ras Medua salió una tercera columna mandada por el coronel del regimiento de Melilla, compuesta de dos batallones, el grupo de ametralladoras, un escuadrón, una batería y una estación óptica, marchando por Tanut, recorriendo Sidi Zahia y Yanen, pasando al regreso por Atlaten, por la casa del caid Alhal Berguel.

Todas las columnas entraron en los campamentos al regreso, sin novedad, ni haber ocurrido accidente.

Informaciones extranjerias

Contra un Pretendiente.

FEZ. Es muy probable que salga en breve el general Gouraud al frente de una columna, para atacar al nuevo Pretendiente proclamado en Gchchala, cuyos partidarios acaban de incendiar los bienes del kaid de Cheraga.

Proclamas.

TANGER. Noticias recibidas de Fez dicen que en las kabilas de los Aityussi y Beni M'Guil se han recibido proclamas excitando a los kabilenos a ponerse en marcha contra El Hadjed, provistos de víveres para una semana.

Se dice que se les unirán los Sidi Raho y los Beni M'Tir, y que hay recontrados ya en Ifru numerosos contingentes de estas kabilas.

Recelos periodísticos.

PARIS. Dice el «Eco de París», hablando del discurso de M. Poincaré, que su declaración respecto a que todas las obras francesas en Tánger quedarán a cubierto, está anulada por los incansables progresos de la colonia española.

En la región de Fez.

TANGER. Comunican de Fez que reina tranquilidad en la región en que acampa la columna del general Gouraud.

Informaciones del extranjero

Sublevaciones militares

La de Monastir.

VIENA. Según los informes llegados de Ristovaz, la situación en Monastir sigue siendo muy grave.

La mayoría de los oficiales de las guarniciones de la Rumelia están en espíritu con los sublevados.

Los jefes de Cuerpo, para impedir que sigan el ejemplo de éstos, les hacen ver el efecto deplorable que causa en Europa el espectáculo del Ejército turco indisciplinándose contra el Gobierno enemigo de una guerra.

Pero muchos jefes y oficiales dicen que la guerra no tiene importancia, porque Italia es impotente para atacar a Turquía en su propio territorio.

Los rebeldes se niegan a todo acomodo mientras Djevid Taalat y Hadji Adil sigan siendo ministros.

Además, se muestran muy quejosos del ministro de la Guerra, Mahmud Chevkef pachá, a quien acusan de favoritismo.

Ya hay en Monastir 7.000 soldados pertenecientes a las guarniciones de los Dardanelos.

Varios miembros influyentes del Comité de Unión y Progreso trabajan activamente para evitar la guerra civil.

El Gobierno está muy disgustado con Fethy pachá, comandante en jefe del sexto Cuerpo de Ejército, que parece no oculta su simpatía por los amotinados.

Kenan pachá, que ya está en Monastir, es partidario de imponerse por el terror, fusilando a cuantos se salgan de las sendas de la disciplina.

La de Janina.

VIENA. Se ha recibido la grave noticia de que la mayor parte de la guarnición de Janina (Albania) se ha sublevado contra el Gobierno turco.

Los jefes del movimiento, todos oficiales de alta graduación, ascienden a siete.

Han arrastrado a la sublevación algunos miles de soldados.

Se han apoderado de un parque de armas y de seis ametralladoras.

Los Cuerpos de la guarnición de Janina que permanecen fieles al Gobierno se han encerrado en sus fuertes y cuarteles y esperan que lleguen tropas leales de otros puntos.

La rebelión de Janina es doblemente grave porque gran parte de Albania está en abierta insurrección.

Témese que los militares sublevados se unan a los paisanos albaneses en armas.

Si lo hicieran, Albania, provisionalmente al menos, quedaría perdida para Turquía.

LOS DRAMAS DE LOS CELOS

Francesa decapitada.

NUEVA YORK. En Woonsocket, Estado de Rhode-Island, fué encontrado anteaer, en una de las orillas del río Blackstone, el cadáver sin cabeza de una mujer.

Pocas horas más tarde, la Policía la identificaba.

Tratábase de una francesa, madame Angélica Parmentier.

La cabeza no pareció.

Sin duda, la arrojaron al río y la arrastró la corriente.

Fué preso el amante de Angélica, un tal Deshover, que vivió con ella hasta el 4 del mes pasado.

Al día siguiente, ó sea el 5, desapareció de su domicilio Angélica Parmentier.

En la noche que precedió a la desaparición de ésta, oyeron los vecinos que ella y Deshover disputaban violentamente.

Deshover decía: —Me han dicho que eres infiel. Si es cierto, te cortaré la cabeza.

Luego reinó un profundo silencio. Angélica se había casado en Francia, su patria.

Pero hace ocho meses abandonó a su esposo para seguir a su amante a los Estados Unidos.

ser cometido el crimen—afirmó—estuvo yo pescando.»

Sin embargo de estas protestas de inocencia, las pruebas se acumulan contra Deshover.

La Policía y los vecinos creen que la noche del 4 al 5 de junio, Deshover, después de amenazar a Angélica con decapitarla, cumplió su amenaza.

SOBERANOS Y PRINCIPIES

Visita regia.

BERLIN. Según el «Lokal Anzeiger», y con toda clase de reservas, parece que en Viena se dice que el Rey de Inglaterra visitará al Emperador Francisco José a principios de agosto.

Los Czares de Rusia.

BALTICH PORT. Esta mañana, a las diez y treinta, llegó el yate imperial ruso «Standart», conduciendo al Czar y su familia.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Explosión y víctimas.

ESSEN. En la mina Gustaf ha ocurrido una formidable explosión, cuyos efectos repercutieron en unas fábricas próximas, de amoníaco y gasolina.

Gran parte de los edificios se derrumbaron, sepultando a varios obreros entre los escombros.

Hasta ahora han sido extralidos un muerto y varios heridos.

Las víctimas del grisú.

OSBERHAUSEN. A primera hora de la tarde hubo una explosión de grisú en los pozos hulleros de Osterfeld, causando cuatro muertos y numerosos heridos.

El desastre de Regina.

LONDRES. He aquí el relato oficial de la terrible catástrofe que ha destruido, en el Oeste del Canadá, la mayor parte de la ciudad de Regina, capital de la provincia de Saskatchewan.

El domingo pasado, a las cinco de la tarde, un espantoso ciclón, cuyo centro parecía estar entre las calles de Hamilton, al Este de la ciudad, y de Colbert, al Oeste, en pleno barrio de los negocios, derribó centenares de casas y causó la muerte a muchas personas.

Antes de penetrar en la población, el ciclón pasó por encima de los edificios del Parlamento de la provincia, al Sur del lago Wascana.

Varios barcos, que navegaban por el lago, se fueron a pique, ahogándose algunos de los que iban en ellos.

El ciclón, prosiguiendo su marcha hacia el Norte, penetró en el barrio que forman las avenidas 16.ª, 15.ª, 14.ª y 13.ª y la gran avenida Victoria, demoliéndolo todo.

Seis grandes depósitos de trigo se hundieron. Miles de sacos cayeron en la vía pública, abriéndose. Una enorme montaña de trigo interceptó la vía férrea.

Los trenes tienen todavía que tomar otra dirección, utilizando una vía que ya no estaba en uso.

El ciclón demolió totalmente las iglesias metodista y presbiteriana y el templo masónico, así como docientos edificios particulares.

La iglesia metodista derrumbóse con un estruendo que alguno de los que le oyeron han comparado al de las cataratas del Niágara.

La gendarmaría montada, cuyo cuartel se alza a dos millas y media del Oeste de la ciudad, acudió a prestar auxilio.

Durante toda la tarde y toda la noche estuvo dedicada a extraer gente de entre las ruinas de los edificios.

A las cinco y media de la tarde, tres telefonistas se presentaron en la redacción de un periódico.

Estaban aterradas.

—La Central de Teléfonos—dijeron—se ha derrumbado como un castillo de naipes. Nosotras estábamos en el segundo piso y sin saber cómo nos hemos encontrado en la planta baja. Nos arrastró un cuadro de distribución que pesa enormemente. Sólo estamos levemente heridas; pero entre las ruinas de la Central hay veinticinco compañeras. ¡Vengan a salvarlas!

Los señores redactores que estaban presentes,

y que se dedicaban a escribir el relato de la catástrofe, salieron de la redacción y se dirigieron a la Central de Teléfonos.

Llovía torrencialmente.

Además volaban en todas direcciones pedruzcos de ladrillo y trozos de hierro, procedentes de las construcciones demolidas.

Empezaron a sacar, de entre un informe amasijo de piedras, ladrillos, vigas, pedruzcos de yeso y sostenes de hierro, a las infortunadas telefonistas.

Varias de ellas habían muerto aplastadas y otras estaban heridas de más ó menos gravedad.

En todas las calles por donde pasó el ciclón, el espectáculo era análogo.

Las víctimas ascienden a varios centenares. Seiscientas familias han perdido cuanto tenían y se encuentran sin abrigo.

(Regina es una ciudad de 30.000 habitantes, edificada sobre la línea férrea del Canadian Pacific que va de Montreal a Vancouver.)

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

El partido de Roosevelt.

NUEVA YORK. La Convención del partido de Roosevelt se verificará, probablemente, en Chicago el día 1.º de agosto.

La discusión del «Home rule».

LONDRES. La Cámara de los Comunes ha aprobado el artículo 1.º del bill del Home rule, por 316 votos contra 224, después de haber acordado, a petición del Gobierno, la clausura del debate, lo que provocó vivas protestas en los bancos de la oposición.

La reforma electoral.

PARIS. La Cámara ha continuado hoy la discusión sobre el proyecto de reforma electoral.

Habrán un diputado por cada 70.000 habitantes franceses ó fracción mayor de 20.000, en cada departamento.

Se aprobó luego el principio del cociente electoral.

MISCELÁNEA

La crónica sangrienta.

SEVRES. En la noche del sábado al domingo fué mortalmente herido un ayudante de notario en el momento en que proponiase entrar en su domicilio.

El agresor es persona desconocida.

La Policía ha detenido a una mujer, que ha confesado haber hecho matar a su marido, del cual era objeto de malos tratos.

El individuo que se prestó a realizar el crimen es un sujeto que hace poco salió de un asilo de alienados.

Solidaridad con los matriculados de mar.

MARSELLA. Los obreros de muelles han acordado abandonar el trabajo mañana y expresar a los inscriptos la seguridad de su completa adhesión, comprometiéndose a no reanudar el trabajo sino cuando todos los empleados de muelles é inscriptos hayan obtenido satisfacción.

Asimismo los inscriptos tomaron el compromiso de volver al trabajo sólo cuando los obreros de muelles y los inscriptos lo hayan acordado mutuamente.

ITALIA Y TURQUIA

Las condiciones italianas.

ROMA. Informes de procedencia oficiosa permiten precisar las intenciones del Gobierno italiano respecto a las condiciones en que podían entablarse negociaciones de paz.

Esas condiciones se refieren a tres puntos principales:

1.º Soberanía política de Italia sobre la Tripolitania y la Cirenaica. Para resolver el punto delicado de la soberanía religiosa del Sultán se invoca el artículo 4.º de la Convención entre Austria y Turquía para la cesión de la Bosnia y Herzegovina.

Este artículo, que asegura la libertad y la práctica exterior del culto musulmán, dice: «El nombre de Su Majestad Imperial el Sultán, como Califa, se continuará pronunciando en las plegarias públicas de los musulmanes.»

2.º En lo que respecta a las islas del Mar Egeo, Italia se mostrará conciliadora con referencia a los deseos de Turquía; pero teniendo en cuenta el estado de la opinión pública italiana, cuya intransigencia aumenta cada día.

3.º En cuanto a la cuestión de indemnización posible por parte de Italia, y de que se había hablado al principio de las hostilidades, parece que ya no se trata de ella, después de una guerra larga y costosa.

La conducta de Alemania.

BERLIN. La Gaceta de Colonia ha escrito:

«Un periódico extranjero ha anunciado que el canciller del Imperio hará importantes proposiciones relativas a la guerra italiana.»

Por el contrario, sin vacilación, puede afirmarse que no habrá nada de ello. Si otros formulan proposiciones de ese género, nosotros las estudiaremos, y si tienen un valor práctico, nosotros las apoyaremos con el mayor gusto.

Aun cuando se produjeran en Albania complicaciones graves, ninguna proposición de Alemania podría ejercer influencia sobre un compromiso por parte de Rusia.

Por lo demás, las Potencias de la Tríptica se han atendido, hasta el presente, a que el concierto europeo fuese unánime en la intervención para poner término a la guerra italo-turca.

Por consecuencia, toda agrupación de Potencias debe ser evitada en lo posible.»

Dilema forzoso.

MILAN. El «Memento» afirma que la situación actual va a ser resuelta sin demora. O se concierda la paz dentro de pocos días, ó se reanuden las operaciones navales en el mar Egeo.

Muy probablemente se esperará en Italia al resultado de la entrevista del Zar y el Kaiser, para decidirse en un sentido ó en otro.

Una europea prisionera. ROMA. Dicen de Trípoli que en los últimos combates que se han librado en Homs, las tropas italianas han capturado en las líneas otomanas a una dama europea junto a su caballo herido.

Llevaba un fusil y cien cartuchos. Dicha dama se ha negado a dar el menor informe acerca de su persona.

Ha sido retenida, en calidad de prisionera de guerra.

VOLANDO SOBRE EL MAR

Muerte de mistress Quemby, periodista y aviadora

Se abogó.

LONDRES. En el mitin de aviación de Boston, ciudad situada en el Condado de Lincolnshire, a 115 kilómetros de Londres, ha ocurrido una terrible desgracia.

Mistress Enriqueta Quemby, periodista y aviadora intrépida, ejecutaba admirables vuelos planeados sobre la bahía de Dorchester.

Montaba un monoplano, que guiaba con extraordinaria destreza.

Cuando estaba a sesenta metros de la superficie del agua, el monoplano, cogido en un remolino de aire, inclinóse de terrible modo y, deslizándose sobre una de sus alas, cayó como una piedra en el mar.

En el monoplano de mistress Enriqueta iba un pasajero, mister Villard.

La aviadora y éste cayeron al fondo de la bahía, en aquel paraje muy poco profunda.

El monoplano, medio hecho pedruzcos, incrustóse en la arena.

Varios marinos acudieron en una lancha y extrajeron a la aviadora y a Mr. Villard.

Ambos habían muerto.

Mistress Enriqueta Quemby tenía veintiséis años de edad.

Era bonita, graciosa y muy inteligente. Colaboraba en muchos periódicos y varias revistas yanquis, y hace poco se había dedicado a la aviación.

Era la primera y única mujer que había cruzado, volando, el Canal de la Mancha.

El 16 de abril último elevóse en un monoplano, en Douvres y fué volando a Handelot.

En cuanto a Mr. Villard, de treinta y tres años de edad, era un rico sportsman, muy conocido en Inglaterra y en América.

La doble desgracia ha causado terrible impresión.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA

BARCELONA Palace-Hotel. De primer orden. Penión completa, desde 9 pesetas por día; con sala de baños, desde 12,50 en adelante. Sauri, director.

SALAMANCA Términus Hotel. Situación muy céntrica. Todo el «confort» moderno. Intérprete y coche a todos los trenes.

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerva.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

FRANCIA

VERNET-LES-BAINS Grand Hotel du Portugal y Hotel des Bains Mercader, en comunicación con los Baños. Primer orden. Gran «confort» moderno.

AVISOS UTILES

VICHY-CELESTINS

es la mejor y la más pura agua de mesa.

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

Miopes y presbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Único depósito: Carretas, 3.

Suscripción de Obligaciones nominativas

al 4 1/2 por 100 de

«El Hogar Español»

Cooperativa de crédito hipotecario

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

ACADEMIAS MILITARES

Infantería.

TOLEDO. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio D. Angel Vilalba Bru, D. Luis Ortega Morales, D. Juan Pámlis Méndez, D. Enrique García Eguren, D. Pablo Delgado Mena, D. Antonio Arquijo Izaguirre, D. José Valverde López, D. Francisco Roca Sarmiento, D. Santiago Barceló Landeira, D. Enrique Iglesias Lloreda, don Tomás Goicoechea, D. Alejandro Costell Saldó, D. Francisco González Vallás, D. Manuel Garrido Becin, D. Ricardo Irazo Cano, D. Antonio Lústán Ortega, D. Emilio Chías Serrano, D. Benito Marzal Albarrán, D. Luis Rodríguez Cubero, D. Alberto Cid Sánchez, D. Carlos Díaz Trechuelo, D. Diego Pérez Pérez, D. Gonzalo González Sarria, D. José Cialdini Corbi, D. Francisco Vicente Caballero, D. Angel Finat Rojas, D. Hipólito Reyes González, D. Alfonso Marcos Herrero, D. Cándido Iglesias Carnucho, D. Manuel Martínez de Aragón, D. Ramón Quirrogas Nieto, D. Manuel Fábregas Coranti, D. Jerónimo Miró Noriega, D. Ramón Osset Merle, D. Joaquín Carroto Romani, D. Alejandro Matos Calderón, D. Aurelio Sanmartín Rives, D. Manuel Ariza García, D. Eduardo Esponera Bergeron, D. Rafael Esponera Bergeron, D. José López Pastor, D. José Salazar Esteve, D. Pablo Aguilera Pardo, don Carlos de Massiello Guerrero, D. Rafael Sanginés Olavarría, D. David Ayala Soriano, D. Lorenzo Merino Morales, D. Ramón García Canal, D. Luis Vidal Cuadra, D. Guillermo Enriquez Rozas, D. Leonardo Enriquez Rozas, D. Manuel Torres Aguilár, don Jesús Lavandera Genovés, D. Manuel Morales Caranes, D. Gonzalo Pérez Almendro, D. Justo Camps Gordón, D. Jaime Moral Morilla, D. Luis Gisbert Cerda, D. Luis Valdepiña Zayas, D. Ramón Bolaño Enriquez, D. Francisco Ballonga Escobar, D. José Lozano Aguirre, D. Francisco Sacanell Lázaro, D. Enrique Hidalgo Ros, D. Francisco Gómez Zamalloa, D. Mariano Pueyo del Val, D. Enrique Domínguez, D. Antonio Cabal Hevia, D. Antonio Plaza Tobia, D. José Peñafiel Fernández, D. Antonio Fortuny Tuvois, D. Ramón Cañas Sánchez, D. Juan Córdova, D. Fernando Andrade de Carlos, D. Jaime Adolfo Santamaría, D. Bienvenido López Cafete, D. Isidro Zulueta Queipo, D. Francisco Ríos Arrufat, D. Santiago Garrigós Bernabeu, D. José Domingo Arnau, D. Manuel Malcampo, D. José Arranz, don Francisco Blanco Ollete, D. José Gil Cañamaque, D. Pascual González Besada y don Moisés Mejor Carrasco.

TOLEDO. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en segundo ejercicio D. Manuel Pérez Fernández, D. Luis Mata Domínguez, D. Francisco González Martín, D. Juan Hernández Romera, D. Carlos Pastor Manuel, D. Fernando López Alba, D. Juan Jiménez Castellanos, D. Luis Carranza de la Torre, D. Juan Asensio Fernández, D. Gumersindo Zamora, D. Arturo Palacios Moral, D. Joaquín Lórga Taboada, D. José Angeles Estrich, D. Enrique Abellán Cabal, D. Santiago Díaz Trayer, D. Antonio Crespo Garbis, D. Julio Zumarraga Larrea, D. Vicente Lobo Noriega, D. Fernando Aguilera de Rada, D. Lucifio San Miguel Calvo, D. Julio Comendador García, D. Juan Barga de Quiroga, D. Carlos Arredondo Acuña, D. Daniel de Línos Lage, D. Angel de Línos Lage, D. Clemente de Tugero Diaz, D. Fernando López Gil, D. Mariano Duarte Uteiza, don Vicente Depesa Campos, D. César Mozos Muñoz, D. Aurelio de los Sorias Gómez, don Clemente Lereu de Tejada, D. Martín Ayuso S. Molero y D. Leopoldo Castán Sáenz.

AVILA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio D. Enrique Mico, D. Pablo Sánchez, D. José González Muñoz, D. Juan Berenguer, D. Luis Nieves, D. Manuel Nieves, D. Carlos Lorduy, don Miguel Fernández del Villar, D. Narciso Tristán, D. Francisco Bernabeu, D. Aureliano Parejo, D. Juan Rico, D. Juan Ruiz Mateos, D. Angel Baldrich, D. Carlos Díaz Pérez, D. Demetrio Fontan, D. Domingo Sanz Cansin, D. Carlos Benito, D. Cipriano Briz, D. Salvador Belea, D. Rafael Garnica, don Manuel Garinca y D. Manuel Olivares.

AVILA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en segundo ejercicio D. Lorenzo Fernández Bágüena, D. Eutiquiano Escudero Herrero, D. Juan Amador Díaz, don Eufrosio Juste de Santiago, D. Ignacio Hidalgo de Cisneros, D. Miguel González Góngora, D. Jaime de Diego Rubiño, D. José Pérez Sánchez, D. José Jiménez de Blas y D. Miguel Vidal Fruxas.

SEGOVIA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio D. José de la Guardia Valcarne, D. Juan Alcáza Aldana, D. Ignacio Pérez Lucas, D. Juan León y León, D. Francisco López Varela, D. Alfonso de Gadorque Reicio, D. Carlos Aymerich Muñoz, D. Pedro González de Castejón, don Francisco Javier Victorezo, D. Antonio Ripoll Montaner, D. Ricardo Cojado Olave, D. Pablo Ferrer Madariaga, D. Ramón Travesedo García, D. Alejandro Díaz Masayali, D. Alfredo Añoveros Oroz, D. Diego Sánchez Ferrer, D. Enrique Torres Chacón, D. Juan Villar López, D. Ramón Marquina Trigueros, D. Alberto Valle Giroud, D. Marcelino Pacheco Linaje, D. Luis de la Revilla de la Fuente, D. José Meca Romero, don Enrique de Montevs Carbó, D. Amado Margusa Soloeta y D. Enrique Naval Galindo.

SEGOVIA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en segundo ejercicio D. José de la Guardia Valcarne, D. Juan Alcáza Aldana, D. Ignacio Pérez Lucas, D. Juan León y León, D. Francisco López Varela, D. Alfonso de Gadorque Reicio, D. Carlos Aymerich Muñoz, D. Pedro González de Castejón, don Francisco Javier Victorezo, D. Antonio Ripoll Montaner, D. Ricardo Cojado Olave, D. Pablo Ferrer Madariaga, D. Ramón Travesedo García, D. Alejandro Díaz Masayali, D. Alfredo Añoveros Oroz, D. Diego Sánchez Ferrer, D. Enrique Torres Chacón, D. Juan Villar López, D. Ramón Marquina Trigueros, D. Alberto Valle Giroud, D. Marcelino Pacheco Linaje, D. Luis de la Revilla de la Fuente, D. José Meca Romero, don Enrique de Montevs Carbó, D. Amado Margusa Soloeta y D. Enrique Naval Galindo.

AVILA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio D. Enrique Mico, D. Pablo Sánchez, D. José González Muñoz, D. Juan Berenguer, D. Luis Nieves, D. Manuel Nieves, D. Carlos Lorduy, don Miguel Fernández del Villar, D. Narciso Tristán, D. Francisco Bernabeu, D. Aureliano Parejo, D. Juan Rico, D. Juan Ruiz Mateos, D. Angel Baldrich, D. Carlos Díaz Pérez, D. Demetrio Fontan, D. Domingo Sanz Cansin, D. Carlos Benito, D. Cipriano Briz, D. Salvador Belea, D. Rafael Garnica, don Manuel Garinca y D. Manuel Olivares.

AVILA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en segundo ejercicio D. Lorenzo Fernández Bágüena, D. Eutiquiano Escudero Herrero, D. Juan Amador Díaz, don Eufrosio Juste de Santiago, D. Ignacio Hidalgo de Cisneros, D. Miguel González Góngora, D. Jaime de Diego Rubiño, D. José Pérez Sánchez, D. José Jiménez de Blas y D. Miguel Vidal Fruxas.

SEGOVIA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio D. José de la Guardia Valcarne, D. Juan Alcáza Aldana, D. Ignacio Pérez Lucas, D. Juan León y León, D. Francisco López Varela, D. Alfonso de Gadorque Reicio, D. Carlos Aymerich Muñoz, D. Pedro González de Castejón, don Francisco Javier Victorezo, D. Antonio Ripoll Montaner, D. Ricardo Cojado Olave, D. Pablo Ferrer Madariaga, D. Ramón Travesedo García, D. Alejandro Díaz Masayali, D. Alfredo Añoveros Oroz, D. Diego Sánchez Ferrer, D. Enrique Torres Chacón, D. Juan Villar López, D. Ramón Marquina Trigueros, D. Alberto Valle Giroud, D. Marcelino Pacheco Linaje, D. Luis de la Revilla de la Fuente, D. José Meca Romero, don Enrique de Montevs Carbó, D. Amado Margusa Soloeta y D. Enrique Naval Galindo.

SEGOVIA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en segundo ejercicio D. José de la Guardia Valcarne, D. Juan Alcáza Aldana, D. Ignacio Pérez Lucas, D. Juan León y León, D. Francisco López Varela, D. Alfonso de Gadorque Reicio, D. Carlos Aymerich Muñoz, D. Pedro González de Castejón, don Francisco Javier Victorezo, D. Antonio Ripoll Montaner, D. Ricardo Cojado Olave, D. Pablo Ferrer Madariaga, D. Ramón Travesedo García, D. Alejandro Díaz Masayali, D. Alfredo Añoveros Oroz, D. Diego Sánchez Ferrer, D. Enrique Torres Chacón, D. Juan Villar López, D. Ramón Marquina Trigueros, D. Alberto Valle Giroud, D. Marcelino Pacheco Linaje, D. Luis de la Revilla de la Fuente, D. José Meca Romero, don Enrique de Montevs Carbó, D. Amado Margusa Soloeta y D. Enrique Naval Galindo.

aprobados en segundo ejercicio D. José Campillo Ruiz, D. Luis Albarán Díaz, don Manuel Torrado Varela, D. Gonzalo Rodríguez Austria, D. José Calvo García, don Eduardo Sancho Contreras, D. Antonio Medina Castro, D. Manuel Vardin Sobrino, D. Ernesto González Asanschki, D. Pedro Llavarr Sancho, D. Pedro García Arcanistas y D. Julio Pilard Pechuan.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio D. José Saavedra, D. José Fernández, D. Domingo Comunión, D. Luis Jover, D. Manuel Martínez, D. Claudio Domingo, D. José Corbi, D. Ramón Ruiz, D. Alberto Benito, don Francisco Arce, D. Benigno Vega, D. Angel Cepeda, D. José Casaus, D. Andrés Fernández y D. Martín Pinche.

GUADALAJARA. (Miércoles, noche.) Han sido aprobados en primer ejercicio D. José Sánchez Rodríguez, D. Pascual Cid Moreno, D. Arturo Ureña Escario, D. Rafael Ramírez Cartagena, D. José Lasso Puidlo, don Tomás Reneses Hernández, D. Luis López Pando, D. Manuel Becerril Espeso y D. Manuel Miguel Servet.

LOS REYES EN LA GRANJA
Paseo a caballo.
SAN ILDEFONSO. (Miércoles, noche.)—Sus Majestades han paseado a caballo, acompañados de D. Fernando, D. Raniero, D. Alfonso de Oriéans y del marqués de Viana.

La Reina Cristina en San Sebastián
De paseo.
SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.)—Su Majestad la Reina doña Cristina ha salido a las cinco y cuarto, en automóvil, después de tomar el té, acompañada de la señorita de Silva.

La catástrofe de Valencia
Contra la Compañía del Norte.
VALENCIA. (Miércoles, noche.) La familia de doña Virtudes Catalá ejercerá la acción judicial contra la Compañía del Norte.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El alcalde.
El alcalde ha visitado separadamente a todos los heridos.

Informes oficiales
VALENCIA. 3.—Han quedado identificados los muertos de ayer, resultando: Virtudes Catalá, casada y de veinticinco años; Francisco Falcón, obrador del tranvía; Juan Donate, mecánico del teatro, y José Ferrer Bartrina, de quince años, estudiante.

Priego Industrial
Rafael Molina Sánchez, Fábrica de tejidos «San José».—Esta Casa lleva veinticinco años de fundación. El Sr. Molina, como todo se lo debe a su propio mérito, ha tenido que luchar constantemente para ponerse en primera línea.

Veintitrés casas ardiendo
Tres heridos.
LEON. (Miércoles, noche.) Comunican de Arzonaga, pueblo de esta provincia, que durante la noche del martes ha ocurrido un terrible incendio, que ha sumido en la mayor miseria a la mayoría de sus habitantes.

CASTILLA LA VIEJA
Los Consumos en Avila.
AVILA. (Miércoles, noche.) En la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento se ha tratado de la supresión del impuesto de Consumos, que exige aquí la ley para 1.º de enero próximo.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

ANDALUCIA
Accidentes del trabajo.
CORDOBA. (Miércoles, noche.) Comunican del pueblo Montoro que en un pozo de la mina llamada de San Francisco Abad rompióse un cable que conducía una cuba llena de agua, cayendo ésta al fondo desde una altura de 150 metros y cogiendo debajo a seis obreros, a los que produjo diferentes lesiones.

Desaparecido hallado.
JEREZ DE LA FRONTERA. (Miércoles, tarde.) Un telegrama de Utrera anuncia que se encuentra en aquella Casa de Socorro, herido, el comerciante D. Francisco Campoamor, que desapareció ayer de aquí.

Huerga solucionada.
GRANADA. (Miércoles, noche.) Ha quedado solucionada hoy la huelga de los obreros de la fábrica de Fargue.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) La Junta protectora de niños expósitos ha adquirido en 33.000 pesetas la huerta de San José, próxima a la capital, con destino a Sanatorio.

CASTILLA LA VIEJA
Los Consumos en Avila.
AVILA. (Miércoles, noche.) En la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento se ha tratado de la supresión del impuesto de Consumos, que exige aquí la ley para 1.º de enero próximo.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

ANDALUCIA
Accidentes del trabajo.
CORDOBA. (Miércoles, noche.) Comunican del pueblo Montoro que en un pozo de la mina llamada de San Francisco Abad rompióse un cable que conducía una cuba llena de agua, cayendo ésta al fondo desde una altura de 150 metros y cogiendo debajo a seis obreros, a los que produjo diferentes lesiones.

Desaparecido hallado.
JEREZ DE LA FRONTERA. (Miércoles, tarde.) Un telegrama de Utrera anuncia que se encuentra en aquella Casa de Socorro, herido, el comerciante D. Francisco Campoamor, que desapareció ayer de aquí.

Huerga solucionada.
GRANADA. (Miércoles, noche.) Ha quedado solucionada hoy la huelga de los obreros de la fábrica de Fargue.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) La Junta protectora de niños expósitos ha adquirido en 33.000 pesetas la huerta de San José, próxima a la capital, con destino a Sanatorio.

CASTILLA LA VIEJA
Los Consumos en Avila.
AVILA. (Miércoles, noche.) En la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento se ha tratado de la supresión del impuesto de Consumos, que exige aquí la ley para 1.º de enero próximo.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

El contrato de "La Goya,"
SEVILLA. (Miércoles, noche.) Ha sido objeto de muchos y animados comentarios un detalle del que se pretende deducir el probable enlace entre la célebre y bella tonadillera, llamada La Goya, y un matador de toros sevillano.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
4 de julio de 1862.

LONDRES. Lord John Russell se ha dirigido al embajador español a nombre de la Comisión regia de la Exposición, invitando al Gobierno de S. M. C. para que un Príncipe español venga a Londres con objeto de asistir, con el duque de Cambridge, que representará a la Reina Victoria, al acto de la distribución de premios, que se celebrará el 11 del corriente.

En caso de que no venga un Príncipe español puede venir un personaje notable tal como un ministro de la Corona.

LISBOA. Para acallar falsos rumores, el Rey ha hecho anunciar oficialmente su próximo enlace con una Princesa de Saboya.

PARIS. El Pays dice que el general Lorraine volverá pronto a tomar la ofensiva.

NUEVA YORK. Cerca de Richmond ha habido varios encuentros, cuyo resultado se ignora.

El general federal Fremont se encuentra en una situación apurada por falta de provisiones.

TURIN. Se han suprimido los pasaportes entre Italia e Inglaterra.

PARIS. Anuncian de Washington que va a ser enviado a Madrid el Sr. Koerner en calidad de ministro plenipotenciario.

"EL GAITERO,"

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos.

Relación de los opositores de Correos aprobados en el examen previo:

- 2.221. D. Luis Rodríguez Méndez.
- 2.225. D. Manuel Rodríguez Ortega.
- 2.230. D. Antonio Rodríguez Pascual.
- 2.234. D. Gerardo Rodríguez Puyol.
- 2.238. D. Manuel Rodríguez Reyes.
- 2.241. D. José Rodríguez Rodríguez.
- 2.251. D. Joaquín Vicente Roger.
- 2.259. D. Gregorio Romano Huerta.

Anunciando a subasta, con carácter urgente, la conducción del correo en carruaje de las ruedas entre la estación de Perelada y la oficina de Espolla, en 1.000 pesetas anuales.

Aprobando la subasta, y adjudicando a D. Juan Casabella la conducción del correo en carruaje ó automóvil entre Mataró y Argentina, por 750 pesetas anuales.

Aprobando el contrato de arriendo de locales para ampliar la Administración principal de Correos de Avilés.

T. grafos.

Traslados.—Oficial quinto D. Miguel Martínez y Carbonell, de Calahorra a Zaragoza.

Oficial quinto D. Elias Gallego y Blasco, de Zaragoza a Calahorra.

Oficial quinto D. Francisco García Cardena, reingresado a Baeza.

Oficial quinto D. Rafael Echagüe y Tapia, de reingreso a Pulpí.

Aspirante D. Antonio Camacho y Mayorga, de Cádiz a Sevilla.

Oficial quinto D. Juan Rodríguez y Solana, de reingreso a Santander.

Oficial segundo D. Rafael Yunta y Benito Chavari, de Ponerrada a Barcelona.

Oficial quinto D. Francisco Brunete y Miñayo, de reingreso a Barcelona.

Oficial cuarto D. Manuel Muñoz Moscardó, de Manzanares a Valdepeñas.

Oficial quinto D. Lorenzo Martínez Gutiérrez, de Sepúlveda a La Unión.

Oficial segundo D. Tomás Verdejo Escobedo, de Valdepeñas a Tomelloso.

Oficial quinto D. Gregorio López Pantoja y Guinea, de la Central a Bilbao.

Oficial quinto D. Fermín Castellón y López, de la Central a Guadarrama.

Oficial segundo D. Camilo Jiménez Coronado y Soto, del Gabinete telegráfico del ministerio de Estado al del Real Palacio.

Oficial quinto D. Julio José Cayetano Jara y Ramón, de Pulpí a la Central.

Oficial cuarto D. Félix Cuquerella y Alonso, de Bilbao a la Central.

Oficial cuarto D. Joaquín García y Boreas, de Barcelona a Palma de Mallorca.

Oficial segundo D. Ramiro Andrés y Campos, de Escatrón a Pamplona.

Comisiones de baños.—Han sido nombrados para servir internamente las estaciones de baños de Borines, el oficial cuarto D. Enrique Suardiaz y Rivera; de Zuazo, el oficial tercero D. Alberto Vicente Arbizar; de la Hermida, el oficial primero D. Vicente Valis y Bielsa; de Sobrón, el oficial quinto don Justo Ostalé y González; de Fuente Podrida, el oficial segundo D. Eduardo Martínez Aparicio; de Sardinero, el oficial primero don Antonio Montes y Cuartero; de Arnedillo, el oficial tercero D. Francisco Martí y Lapeña; de Caldas de Oviedo, el oficial tercero D. José Ramón Menéndez y Argumosa; de Tiermas, el oficial quinto D. Florencio López Rosell.

De Puente Viego, el oficial segundo don Isaac Gómez y Palacios; de Urberuaga, el oficial primero D. Angel García Revuelto; de La Toja, el oficial cuarto D. Luis García Ruiz; de Mondariz, el oficial primero D. Antonio Domínguez y Pérez; de Fitero, el oficial cuarto D. Modesto Casar y Pérez; de Panticosa, el oficial tercero D. Antonio Bielsa y Ejarque; y el oficial quinto D. Ernesto Bopet y Boluda; de Trillo, el oficial cuarto don

Patricio Bahón y Cerezo; de Betelu, el oficial cuarto D. Emilio Aranguren y Latorre; de Ontaneda, el oficial primero D. Eustasio Fernández Argüese; de Liérganes, el oficial cuarto D. Fernando de la Fuente y de las Cagigas.

Licencias.—Por causa de enfermedad se han concedido: un mes al oficial tercero don Federico Latorre y Fernández; quince días al auxiliar de tercera doña Elena Fernández Yepes y Eslava; un mes al oficial segundo don Fernando García Abad; y quince días al oficial segundo D. Federico Blanco y Negueruela.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Pensionados al Extranjero.

A propuesta de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, el ministro de Instrucción pública ha concedido las siguientes pensiones para el Extranjero:

Desde 1.º de julio.—A D. Inocencio Jiménez Vicente, catedrático de Derecho de Zaragoza, para estudios penitenciarios en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza.

A D. Nicomedes E. Martín Lecumberri, para estudios de algas microscópicas marinas y procedimientos oceanográficos en Francia, Mónaco y Alemania.

A D. Jaime Más Giribert, para estudiar filaturas en Inglaterra y Alemania.

A D. Amador Moreno Benisa, para estudios de Pedagogía matemática en Inglaterra.

A D. José Muriz y Riesgo, para estudios de Química aplicada a la Bacteriología y Medicina de sueros en Alemania.

A D. Jaime Poch y Gari, profesor de Pedagogía del Instituto de Palencia, para el estudio de Métodos de Educación en Francia, Bélgica e Inglaterra.

A D. Ramón Rucabado y Gomerma para que pueda asistir al sexto concurso internacional de Expansión comercial, que se celebrará en Amberes del 22 de julio al 10 de agosto.

Desde 1.º de agosto.—A D. Domingo Aisa y Sánchez para estudios de Higiene y explotación pecuaria en Francia.

A D. Luis Calandre e Ibañez para estudios de Fisiopatología del aparato circulatorio en Alemania.

A doña Martina Casiano Mayor, profesora de la Normal de Maestras de Bilbao, para estudios de Química en Alemania.

A doña María de los Dolores Cebrián, profesora de la Normal de Maestras de Madrid, para estudios de Fisiología en Francia y Alemania.

A D. Enrique Epalza y Zubirla para estudios de Bacteriología ocular en Alemania y Suiza.

A D. Amadeo Llopart para estudiar estructuras metálicas en Alemania.

A doña María de Maeztu, maestra directora de una escuela pública en Bilbao, para estudios de Pedagogía en Alemania.

A D. Alfonso Medina Martínez, auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para estudios de motilidad gástrica y coprología en Francia.

A doña María Rodrigo Bellido, para estudios de composición musical en Alemania, Francia y Bélgica.

A D. Enrique Rodríguez Mata, estudios de Hacienda pública en Alemania.

A D. José Miguel Sacristán y Gutiérrez estudios de fisiología e histopatología de las glándulas de secreción interna en Alemania.

A D. Elias Tormo y Monzó, estudios de historia del arte español en Italia, Francia y Alemania.

A D. Pablo Vila, para estudios de psicología infantil y metodología aplicada en Suiza.

A D. Ramón Vilamitjana, profesor de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona, para ensayos de materiales de construcción en Alemania.

Desde 1.º de septiembre.—A D. Manuel Balseiro y Cámara, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, para estudio de reparación de aparatos telegráficos en Italia.

A D. José Gudiol Cunill para estudios de Arqueología litúrgica española en Francia e Italia.

A D. Andrés Alfredo Hernández Iribarren, auxiliar de Medicina de Zaragoza, para estudiar Métodos de exploración clínica en Suiza y Francia.

A D. Alejandro Otero Fernández para estudios de Obstetricia y Ginecología en Alemania y Austria.

A D. Carlos Rodríguez y López Neira, catedrático de Farmacia de Granada, para estudios de zooparásitos en Alemania, Francia y Austria.

A D. Carlos Verger Fiorretti, profesor de Grabado de la Escuela de Pintura, para estudiar estampación de colores en París.

A D. Fernando Viscal Albert para el estudio de Artes gráficas y confección tipográfica en Francia.

Desde 1.º de octubre.—A D. Julio Alvarez del Bayo para estudios de Economía política en Inglaterra.

A D. Miguel Correa Arizmendi para estudiar aplicaciones de la Geometría proyectiva a la mecánica en Suiza.

A doña Luisa Cruces Matesanz, para estudios de Física-Química en Alemania y Francia.

A D. Prudencio Fernández Herrero para estudiar los cálculos referentes a seguros, en Francia.

A D. Gonzalo Gallás Novás para estudios de Química orgánica en Suiza.

A D. Miguel Gil Casares, catedrático de Medicina de Santiago, para estudiar la organización de las Clínicas médicas en Alemania.

A D. Juan Guixá, estudios de Sociología en Francia.

A D. José Félix Lequerica, estudios de Legislación obrera y política social en Inglaterra.

A D. Mariano Nuviola Falcón, profesor del Colegio de Sordomudos y de Ciegos de Madrid, para estudiar colegios e instituciones de

esta clase en diversos puntos del Extranjero.

A D. Juan Pujol Martínez para estudiar Cooperativas y seguros en Inglaterra.

A doña Rosa Sensat Vilá, maestra de Barcelona, para estudios de Metodología en la enseñanza de Ciencias fisiconaturales en Bélgica, Suiza y Alemania.

A D. José Taboada Tundidor, catedrático del Instituto de Granada, para estudios de Geografía física en Inglaterra.

A D. Cirilo Vallejo Rodríguez, director de la Escuela de Comercio, de Bilbao, para estudiar la organización de los Museos comerciales en Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Austria e Italia.

A D. Cosme Vidal, estudios de Lingüística en Francia.

Desde 1.º de noviembre.—A D. Jesús Aza de Velasco, catedrático de Derecho, de Oviedo, para estudiar derecho administrativo en Francia.

A D. Rafael Blanco y Juste, profesor de la Normal Central de Maestros, estudios de Antropología escolar en Francia.

A D. Enrique Martí Jara, organización de Municipios, en Francia e Inglaterra.

A D. Salvador Martínez Cuenca, estudios de Historia literaria en Francia.

A D. Juan Francisco Morán para estudiar Problemas sociales en Suiza y Bélgica.

A D. José Luis María Palomares y Revilla, estudios de Derecho municipal en Francia y Bélgica.

A D. Luis Urzola Gil, auxiliar de Medicina, de Zaragoza, para estudios de Embriología en Francia.

Exposición de Bellas Artes.

El Sr. Alba ha dado orden para que los acogidos en los Asilos municipales puedan visitar gratuitamente el próximo sábado la Exposición.

También los obreros de la Casa de la Moneda podrán concurrir a dicho certamen el próximo sábado.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Ha sido anunciado un concurso para cubrir entre los auxiliares de Estadística las plazas vacantes de oficiales terceros del Cuerpo facultativo, dotadas con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y se sacan a libre oposición las que no hayan sido provistas en dichos auxiliares, según el programa publicado.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta a un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Planes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

UN INCENDIO

SASTRERÍA DESTRUIDA

A las dos y media de la madrugada los vecinos de la casa número 4 de la calle de Alcalá comenzaron a demandar auxilio a grandes voces, porque de las ventanas de la sastrería de Cabezuelo, establecida en el piso entresuelo de dicha casa que dan al patio salían densas nubes de humo.

El sereno de la calle, Clemente Casas, que fué el primero en acudir, probó varias llaves para abrir el cuarto, dedicado exclusivamente a sastrería, puesto que en él nadie habitaba.

Al fin pudo franquear la entrada; pero en el mismo instante salieron tan grandes llamas, que tuvo que retroceder, por no morir abrasado.

Avísese con la urgencia del caso, y a los pocos minutos estaba en el lugar del siniestro el segundo Parque de Incendios, al mando del Sr. Alvarez Naya, y poco después el Sr. Monasterio; el comisario del distrito, señor Jiménez Serrano; el capitán de Seguridad y otras autoridades.

Comenzaron a auxiliar al vecindario, que salía a la calle presa de terrible pánico.

El chaleco misterioso.

Cuando mayor era la confusión bajaba precipitadamente las escaleras un joven, llevando un chaleco debajo del brazo, que trataba, a pesar del caso, con gran cuidado.

—¡Mi ropa! ¡Mi maleta!—gritaba el joven.

—Suba por ella. Yo le tendré el chaleco—dijo un hombre vestido de azul, que se precipitó en el portal de la casa en aquel instante.

Subió el joven y bajó su maleta; pero ya no estaba el del traje azul. Se había escapado con el chaleco, que contenía todo el capital del joven, en una carterita que cuidadosamente llevaba guardada en el bolsillo interior de la prenda.

Ciento setenta y cinco pesetas en billetes.

El muchacho aludido se llama D. Juan Fernández Pérez; había llegado hoy de Segovia, donde había verificado los ejercicios para ingreso en la Academia de Artillería y hoy salía para Valladolid.

Cómo ocurrió el siniestro.

Se supone que un cable que se fundió dió lugar al siniestro.

Los cables de la luz eléctrica pasan por detrás de las anaqueladas, y por éstas empezó el fuego, que duró una hora, destruyendo todas las existencias de la sastrería.

A las cuatro menos cuarto dejaron de funcionar las bombas.

La sastrería estaba asegurada en 10.000 pesetas.

El Sr. Cabezuelo se halla ausente de Madrid, y estaba encargado del establecimiento un hermano suyo, que dormía allí algunas noches.

Anoche no durmió por casualidad en la sastrería que, como decimos, quedó destruida totalmente.

HOMENAJE AL PERIODISTA

BANQUETE A BASILIO ALVAREZ

Más de un centenar de amigos y admiradores del sacerdote y periodista gallego D. Basilio Alvarez se reunieron anoche en La Huerta, con el deseo de rendir homenaje al autor de «El libro del periodista».

Entre los conmensales había escritores y periodistas de todos los matices políticos y nutrida representación de la colonia gallega, que mostraba su especial afecto al paisano.

Habían anunciado que deseaban concurrir al banquete D. Eduardo Vicenti y otros varios representantes en Cortes; pero a las nueve avisaron que, obligados a permanecer en el Congreso, les era imposible acudir, y al enviar su adhesión, lamentaban verse privados de manifestarla personalmente.

Escanciado el champagne, el Sr. Hermosilla ofreció el banquete a D. Basilio Alvarez como homenaje por el éxito alcanzado por la publicación de «El libro del periodista».

Dió lectura el Sr. Vior a un diálogo en verso, en el que «Ninchi» expresa su admiración por el periodista.

Se dió cuenta de las afectuosas adhesiones recibidas de los Sres. Canalejas, Cierva, Francos Rodríguez, Cobián, Quiroga, marqués de Riestra, Sofía Casanova, Sánchez Anido y otras personalidades, entre las que figuraban todos los directores de los periódicos gallegos.

En nombre del Centro Gallego hizo el señor Vilarino profesión de fe, que los gallegos profesan a D. Basilio Alvarez, asegurando que, como éste conoce bien las necesidades de Galicia, irán con él donde sea preciso.

Un condiscípulo del agasajado, el sacerdote D. Germán Rodríguez, hace el bosquejo del temperamento de poeta de D. Basilio Alvarez y de su carácter desde niño, que ya anunciaba sería hombre recto y vigoroso, capaz para grandes empresas.

El Sr. Dicenta envía el testimonio de simpatía y admiración para D. Basilio Alvarez.

Entre aplausos de los concurrentes se levanta el Sr. Alvarez, que tiene a la derecha a la Sra. Muñoz Rivera, redactora de Femina, de París, que momentos antes del banquete había adquirido la tarjeta y solicitaba figurar entre los conmensales.

Con frase galana y elegante describe el señor Alvarez la emoción que el homenaje le produce.

Dice que le creyeron provisto de cerdas y afilados colmillos, y por eso, por ser un luchador, le dejaron pasar, y termina el período con la frase «Dios os lo pague».

Estima que si existe triunfo lo alcanzó en una hora de sinceridad y, dirigiéndose a los periodistas católicos, dice: «Estabais sedientos de masculinidad; llegué y me abristeis el camino para llevarnos a la lucha».

Asegura que en el yunque y ante la tempestad de la fragua se ha templado su alma; que marcha a Galicia, a la tierra de sus cariños, con el recuerdo de las simpatías y de los aplausos; pero volverá y le encontrarán ostentando siempre la bandera de la lucha.

Termina dirigiéndose a la escritora presente, diciéndole: «Mujer viniste a dar la nota de ternura y lo agradezco; como única galantería os diré, que si algún día caigo en la lucha, recordaré que una mujer estuvo presente un día dichoso en que muchos brazos se acercaban para abrazarme».

Nutridos aplausos acogieron el final del discurso de D. Basilio Alvarez, y seguidamente desfilaron ante él, para estrechar su mano, todos los que a tan simpática fiesta acudieron.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En el Boletín Oficial de esta provincia de 2 del actual anuncia dicha Sociedad un concurso para contratar los servicios de transportes terrestres de tabacos, efectos timbrados, empaques y papel de liar cigarrillos en la misma provincia de Madrid.

Las proposiciones para tomar parte en el referido concurso podrán presentarse hasta el 13 del corriente en las oficinas de la Administración de la mencionada Compañía, sitas en la calle del General Lacy, donde estarán de manifiesto durante las horas de oficinas, o sea de ocho de la mañana a la una de la tarde, el pliego general de condiciones, reglas de concurso y la relación de los servicios correspondientes.

EJERCITO Y ARMADA

Cartilla militar.

Se ha dispuesto que hasta que se publique el reglamento de la ley de Reclutamiento, se sustituya la cartilla militar por el pase de caja reglamentario.

Comisiones mixtas.

Es destinado a la de Ciudad Real el comandante de Infantería D. José Calvo.

Obra útil.

Se declara de utilidad la obra «Sobre Marina militar», para que sirva de consulta en a asignatura «Arte militar» de la Academia de Ingenieros.

Visitas.

Hoy visitó al general Luque el general Martí.

Carabineros.

Ingresa en Carabineros el primer teniente de Infantería D. José Morán.

Ayudantes.

Es nombrado ayudante del general gobernador militar de Melilla el teniente coronel de Estado Mayor D. Juan Díaz Carvia.

Ascensos.

En Intendencia ascienden el oficial mayor Sr. García Aguilar, el oficial primero Sr. Mi-

rada y los oficiales segundos Sres. Rodríguez Aller y Nougues.

En Sanidad, los subinspectores de segunda Sres. Alabert y Paredes, los mayores señores Valdivia y Sánchez y los primeros Sres. Roja, Rodríguez y Aznárez.

UN HERIDO GRAVÍSIMO

RIÑA ENTRE CAMPESINOS

En el vecino pueblo de Fuencarral trabajaban, aventando parva, Clemente García, de veintisiete años, y Eusebio García, de cuarenta y cuatro.

Por resentimientos antiguos regañaron, y al dejar el trabajo reanudaron la disputa.

Eusebio empujó una horca de las que utilizan para su trabajo, y con ella dió dos terribles golpes en la cabeza a su compañero, que cayó al suelo bañado en sangre.

El agresor se dió a la fuga en los primeros momentos; pero después fué detenido por una pareja de la Guardia Civil.

El herido fué conducido al Hospital de la Princesa, donde se encuentra anoche en estado agónico.

Padece dos gravísimas heridas y probable fractura del cráneo.

LOS INGENIEROS DE MONTES

ALUMNOS EN PRACTICAS

En el expreso de Barcelona ha salido la promoción de sexto año de la Escuela de Ingenieros de Montes, con el distinguido profesor de Química y sus aplicaciones, y el joven profesor de Ordenaciones y Xilometría, don Octavio Elorrieta, para hacer estudios prácticos de la industria corchotaponera en la región catalana, de la formación y fijación de las dunas en el golfo de Rosas, del régimen torrencial en los Pirineos español y francés, de caminos forestales, cables, anzaderos y otros medios de transportes forestales.

También estudiarán la industria resinera de las landas francesas, los variados productos derivados de la destilación de las maderas, procedimientos de inyección de éstas y fabricación de las pastas mecánicas y químicas del papel.

La sola enumeración de las materias que han de ser objeto técnico de la excursión, evidencia lo provechosa que ha de ser para los futuros ingenieros, y la importancia que reviste el problema forestal, al que tan escasa atención se le concede en nuestro país.

LO DE SIEMPRE

Amor por fuerza

Anoche ocurrió un suceso en la calle del Amparo, que es uno más que sumar a la serie de los que se han dado en llamar crímenes pasionales.

Un individuo llamado Juan Sanz Lodre, de diez y ocho años, relojero, domiciliado en la calle de Trafalgar, número 36, sostenía relaciones amorosas con una bonita muchacha de oficio peinadora, llamada María Fernández López, de veinte años, que vive en la calle del Amparo, número 13, tercero izquierdo.

Hace unos meses que regañaron, y dejaron de verse algunos días. Pero Juan no parecía resignarse a romper definitivamente las relaciones con María, y no dejaba de asediarla con sus pretensiones de reanudarlas.

María estaba decidida a no volver a hablar con Juan, y así se lo decía cuantas veces el relojero insistía en volver al noviazgo.

Anoche salió la peinadora de paseo con su madre. Encontráronse con el ex novio, y éste las acompañó hasta la casa.

Al llegar al portal, insistió Juan una vez más, y ella le repitió por centésima vez que todo había terminado, porque sabía que tenía otra novia.

Juan, sin pronunciar palabra más, sacó una pistola e hizo tres disparos sobre María.

Uno de los proyectiles no hizo blanco; pero los otros dos hirieron a María, que cayó al suelo desvanecida.

El agresor creyó que la había matado, y volviendo el arma contra sí, disparó tres veces, apoyando el cañón en la frente y en el lado izquierdo del cuerpo; pero no consiguió matarse, sin duda por las condiciones del arma.

Al ruido de las detonaciones acudió una pareja de Orden público, que condujo a los heridos a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Los facultativos Sres. Romeo, Cubo y Antón procedieron a reconocer y curar de primera intención a los heridos.

María Fernández presentaba una herida de arma de fuego, con orificio de entrada, situada en la parte izquierda del pecho, cerca del hombro, sin ser penetrante, y una extensa erosión, con gran trombus, a la altura de la clavícula del mismo lado.

Los proyectiles, que no penetraron, fueron extraídos.

Juan Sanz tenía dos heridas de arma de fuego en la parte derecha de la región frontal y una quemadura, con contusión, en el hipocóndrio izquierdo.

El proyectil que produjo esta última lesión debió caer al suelo.

Los otros dos proyectiles estaban alojados en los tejidos blandos, y después de una minuciosa intervención, fueron extraídos.

Los heridos prestaron declaración en el mismo establecimiento benéfico, y luego fueron trasladados, María, al Hospital, y Juan, a la enfermería de la Cárcel.

El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídale en ultramarinos Madrid y provincias.

RIQUEZA PÚBLICA

Los ferrocarriles

Por el interés que para el país tiene, reproducimos lo que ayer dijo en el Congreso el Sr. Romeo y lo que le contestó el Sr. Villanueva:

El Sr. ROMEO: Había pedido la palabra, señores diputados, cuando el señor ministro de Fomento hablaba de las dificultades financieras para la construcción de los ferrocarriles, y siento en realidad haberla pedido en estos momentos, porque comprendo que la atención de la Cámara no está en ocasión propicia para tratar de estos asuntos, aun cuando importantes, de importancia extraordinaria sean.

Voy a tratar el asunto en muy breves palabras, lanzando desde luego una afirmación categórica que tal vez os impresione y la creáis exagerada; pero la demostraré. Yo voy a demostrar con números que el Gobierno español puede acometer la magna empresa de construir ferrocarriles, por valor de 1.000 millones, sin desembolsar ni una sola peseta; fíjese bien el señor ministro de Fomento; sin desembolsar una sola peseta. Yo voy a la demostración, suplicando al Gobierno y a los jefes de las minorías que recojan esta idea, que en la soledad del gabinete la estudien como estas cosas deben ser estudiadas, sumando y restando, multiplicando y dividiendo, para que luego más adelante traigan el problema a la Cámara y digan si yo tengo razón o si no la tengo, y en bien de la Patria lo discutamos y realicemos lo demos.

Demostro clara, matemática, irrefutable de que el Estado español puede construir 1.000 millones de pesetas de ferrocarriles sin costarle un solo céntimo. (Murmulló.) Yo os suplico que guardéis los murmullos para después que yo haya expuesto los razonamientos. ¿Qué duda tiene que murmullos de extraneza debe producir el que un modesto diputado se levante a demostrar matemáticamente, con números, que se pueden construir 1.000 millones de pesetas de ferrocarriles sin que el Estado tenga que desembolsar un céntimo?

Vamos a la demostración. ¿Qué garantiza el Estado cuando se trata de la construcción de ferrocarriles, y yo empleo la frase de 1.000 millones de pesetas de ferrocarriles porque en lenguaje financiero así se habla, y por eso se dice tantos millones de carreteras, tantos millones de pantanos, tantos millones de primas a navegación, etc., etc., que garantiza, repito? Pues el Estado garantiza un 5 por 100 del coste de la construcción; luego cifra matemática irrefutable es que el Estado tendrá que garantizar 50 millones como máximo para que las empresas constructoras de ferrocarriles construyan y exploten 1.000 millones de pesetas de ferrocarriles, ó sea, calculando por término medio, a 150.000 pesetas el kilómetro, un promedio de 6.666 kilómetros. Yo, que he estudiado concienzudamente. (Un señor diputado: ¡Hola!) ¿Quién dice ¡hola! Porque el señor que dice ¡hola! no debía estar aquí si comenta con esa palabra lo que estoy diciendo.

Yo que he estudiado concienzudamente esos asuntos, muy concienzudamente, lo repito, y lo estoy demostrando diciendo cosas que tal vez sea incapaz de decir el señor que haya puesto como apostilla a lo que digo la palabra ¡hola! sé que con 1.000 millones hay bastante para construir todas las redes secundarias transversales de ferrocarriles que necesita España. Ya tenemos dos bases matemáticas para discurrir y deducir: 1.000 millones de capital a invertir y 50 millones de interés máximo a garantizar. Pero, señores diputados, no son 50 millones, porque si garantizáis un 5 por 100 del capital que se desembolsa, claro es que debemos suponer que la Empresa garantizada ha de ganar algo. Examinemos brevemente las dos soluciones extremas y la intermedia. Si todos los ferrocarriles no ganan nada, tendrá que garantizar el Estado 50 millones; si los ferrocarriles ganan 5 por 100, no tendrán que desembolsar nada; pero tomando un término medio, y suponiendo que unos ganen y otros pierdan, no será ilógico partir de la base del 2 1/2 por 100, de donde se deduce matemáticamente que la cantidad máxima a garantizar, ó mejor dicho, a entregar para 1.000 millones, es la de 25 millones de pesetas.

Y ahora viene la demostración de que el Estado no tendrá que pagar estos 25 millones de pesetas. Si los proyectos en el ministerio de Fomento se hicieran como deben ser hechos, es decir, en dos hojas con Debe y Haber, como se plantean todos los negocios financieros, poniendo en un lado lo que cuestan y en otro lo que producen, se llegaría a la demostración matemática de que el Estado pueda construir ferrocarriles por valor de 1.000 millones de pesetas sin haber gastado un céntimo; porque si bien es verdad que por un lado la Hacienda entregaría 25 millones de pesetas como garantía de interés, también lo es que por otro percibiría más de 25 millones de pesetas, por lo que vais a oír y a demostrarlo. Es que no es matemático, es que de esto no se han ocupado todos los traductores extranjeros, que la propiedad urbana, cuando tiene un ferrocarril próximo ó es atravesada por un ferrocarril, casi triplica de valor? ¿Es que no es matemático, es que no está en todas las obras extranjeras demostrando financieramente que la propiedad rústica en ese caso de valor casi duplica? Pues si matemático es que la propiedad urbana casi triplica y la propiedad rústica casi duplica, matemático será que el impuesto aumentará en millares de edificios urbanos y en millares de hectáreas rústicas.

Analizando las zonas atravesadas por esos 6.666 kilómetros de ferrocarriles, heced un estudio financiero de lo que supone como aumento de riqueza contributiva, y resultará que por contribuciones rústica y urbana habrán ingresado en las arcas del Tesoro alrededor de 4.300.000 pesetas. Y los impuestos sobre transportes, señor ministro de Fomento? Haced el cálculo de lo que representa el impuesto

sobre mercancías y sobre viajeros en 6.666 kilómetros. (El Sr. Soriano: Fantasías.)

¡Qué fantasías! Esto es matemático y es muy importante. (El Sr. Soriano: Es una novela.) Una novela que interesa al país bastante más que los folletines que S. S. trae aquí estudiados.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden! Diríjase el Sr. Romeo al Congreso. No entable diálogo con el Sr. Soriano.

El Sr. ROMEO: Señor Presidente, yo me limito a replicar al interruptor automático. (Risas.)

Señor ministro de Fomento, el impuesto de transportes que corresponde a un trayecto de 6.666 kilómetros representa largos otros cuatro millones de pesetas. Ya tenemos 8.500.000 pesetas. Pero, además, estos kilómetros de ferrocarriles atravesarían zonas de España en donde hay minería, saltos de agua, en donde podrían establecerse nuevas industrias, nuevas poblaciones; atravesarían campos que podrían ser explotados y hoy no lo son, y todo esto llevaría a las arcas del Tesoro, calculado muy por lo bajo, una riqueza contributiva de más de 10 millones.

Pero aun hay más, Sr. Villanueva; aun pueden traerse aquí argumentos más optimistas para demostrar que no solamente no costaría nada, sino que la riqueza del Tesoro saldría beneficiada, pues tendría un exceso en los ingresos sobre los gastos. Nosotros tenemos que contar con que esas Compañías que se constituyen contribuyen solamente por impuesto de constitución, de timbre, de sello y tantas otras cosas, en muchos millones de pesetas, que vuelven al Estado de una vez, y anualmente contribuirían por utilidades, negociación, timbres, etc., etc., con otros 12 ó 14 millones.

Ya ve el señor ministro de Fomento ve la Cámara cómo he demostrado matemáticamente, aunque someramente, que esos 25 millones de pesetas para garantizar 1.000, no solamente no costarían nada al Tesoro público, sino que llevarían a sus arcas no pocos millones.

Repito que la idea no está más que esbozada ligeramente, y suplico a los jefes de minorías y al Gobierno la estudien para más adelante, cuando sea momento oportuno, discutir aquí este proyecto de engrandecimiento patrio que podía servir dentro de un período muy corto de tiempo para que nuestra Hacienda se desenvolviese trayendo a la nación nuevas fuentes de riqueza y grandes beneficios para el contribuyente. (El Sr. Soriano: Yo tengo otro proyecto mejor.—Risas.)

El señor ministro de FOMENTO (Villanueva): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor ministro de FOMENTO (Villanueva): El deseo natural en mí, como en todos los señores diputados, de que sobre todo prevalezca lo que sea jovialidad y cordialidad de relaciones me hace preferir el aspecto que ha ofrecido la Cámara ahora a cualquier otro; pero confieso que siento muchísimo que lo que acaba de exponer el Sr. Romeo no haya venido en otro momento, en el cual la Cámara le prestase toda la atención que merece, porque es importantísimo, lo más transcendental que puede decirse en la Cámara respecto del porvenir de España, de sus obras públicas y su desarrollo. Ahora precisamente, con motivo de un viaje que acabo de citar al contestar a mi querido amigo el Sr. Sánchez Guerra con motivo del viaje a Plasencia para la inauguración de ese modesto ferrocarril secundario de Palencia a Villalón, el primero de los subvencionados con interés que se ha inaugurado en España, he tenido ocasión de comprobar las reflexiones y consideraciones que entonces me sugirieron la idea de adelantarme a la presentación de ese proyecto que, por fortuna, después, otros han elevado a ley, y por último ha venido a convertirse en obra.

La principal reflexión a que me refiero es ésta, señores diputados, es que cuando se presentó aquel proyecto y otros semejantes, se me dijo a mí: ¡pero se va a arruinar el Tesoro!, porque la subvención del interés ascenderá a cantidades cuantiosas y no habrá recursos para pagarlas. Es decir, la amenaza de siempre, de los agoreros que se despatchaban como suele decirse, a su gusto. Pues, en efecto, se ha hecho el primer ferrocarril secundario, ya se ha inaugurado. ¿Cuánto tiempo han durado las obras? Dos años ó dos y medio. ¿Qué capital se ha empleado? Algunos millones de pesetas que se han empleado en el país, donde los jornales han sido abundantes, donde a nadie ha faltado trabajo, por lo menos ha habido el necesario para remediar las mil necesidades que la deficiencia de cosechas y otras calamidades provocaban, se ha perdido material a las fábricas españolas, donde trabajan obreros, se ha realizado un gran beneficio para el país.

Empezará el interés cuando comience la explotación; pasado el primer mes de autorización, oficialmente la línea, veremos lo que produce; si es nada, habrá que pagar el 5 por 100 íntegro; si produce algo, será menos lo que habrá que pagar, y si el producto pasa del 5 por 100, no habrá que pagar nada. ¿Me queréis decir si esta es forma que arruina a una Nación? (El Sr. Maciá: Hay otras formas.)

Yo lo creo que hay otras formas; pero no está ni ninguna obra que realice en las mismas condiciones.

Tiene razón el Sr. Romeo, y repito que las reflexiones que el ha expuesto yo me alegraré de que se expongan en la Cámara muchas veces, para que esas verdades lleguen a la conciencia de todos, y todos se interesen por estas obras, sobre todo por los ferrocarriles.

Nosotros, en este punto, hemos vivido en un mar de desconfinanzas y de confusiones, y ¿por qué no decirlo?, en cierta clase de ignorancia, aunque fuera disculpable. En otras naciones, sobre todo en Nort-América, dijo George Stephenson, que el país haga ferrocarriles, que los ferrocarriles harán el país. Y así es. Aunque no haya sido ese el único factor, como se ha realizado la obra portentosa de formar, poco menos que de la nada, en pocos años, un país que cuenta hoy con 80 millones de habitantes y con una riqueza portentosa, inmensa, que asombra el mundo?

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Prorrogando por dos años el plazo para la construcción del ferrocarril de Rafelbuñol á Sagunto.

—Autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de cremallera desde la estación superior de la línea de Montserrat al pico de San Jerónimo.

—Nombrando caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Juan Alvarez González.

—Autorizando á la Jefatura de Obras públicas de Oviedo para que celebre un concurso de extracción de los restos del casco y carga del vapor «Cabo de Palos».

—Declarando oficialmente constituida, en concepto de Cámara de la Propiedad urbana, á la Liga de propietarios de Valencia.

—Nombrando, en ascenso de escala, inspectores del Cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos á D. Rafael Martín de Arrúe, D. Manuel Bofill y D. Fernando García-Arenal.

—Jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de Ingenieros agrónomos D. Manuel del Busto.

—Aprobando el reglamento definitivo para la aplicación de la ley de 4 de junio de 1908 relativa al ingreso, traslación y separación de los funcionarios administrativos del ministerio de Fomento.

—Autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta ó concurso pueda concertar los contratos de las obras que están por ejecutar en los trozos primero y segundo de la carretera de Gádor á Laujar (Almería).

—INSTRUCCION PUBLICA.—Modificando el plan de estudios de la Escuela de Industrias de Tarrasa.

MARINA.—Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Agustín Cuesta y Gómez, y nombrándole jefe del Estado Mayor de Cartagena.

—Nombrando jefe del Negociado primero de la segunda Sección (Personal) del Estado Mayor Central al capitán de navío D. Rafael Bausá, y jefe del primer Negociado de la segunda Sección del Estado Mayor Central (Material) al capitán de navío D. Manuel Flórez y Camó.

—Ascendiendo al empleo inmediato al teniente de navío D. Juan Miranda y Gay.

GOBERNACION.—Autorizando al ministro de la Gobernación para la contratación del tendido y balizamiento de los cables del Estado.

—Convocando á elección parcial de un diputado á Cortes por Logroño para el domingo 28 de julio de 1912.

GUERRA.—Autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley considerando como de campaña el servicio de aviación militar y con derecho á los beneficios del reglamento de recompensas en tiempo de guerra al personal destinado al mismo.

—Concediendo cruces blancas pensionadas al teniente coronel de Estado Mayor D. Ignacio Despujols; subinspector farmacéutico don José Maffei; comandantes Lon, de Estado Mayor, y Abascal, de Caballería; teniente auditor Sr. Piquer; capitanes Prat y Aramburu, de Estado Mayor; Cardenal, de Artillería, y Lloret, Rodríguez y Balanzat, de Infantería, y jefe de taller D. Nicolás Martín.

—Idem sin pensión al coronel de Ingenieros Sr. Iribarren, comisario de Guerra don Antonio González, médico mayor Sr. Fernández Vitorico y capitán de Infantería don Francisco Galtier, y mención honorífica al subinspector médico Sr. Salvat.

Jardines del Buen Retiro

Anoche hubo dos debuts que obtuvieron la sanción del público numeroso y distinguido que había asistido á la función popular que se celebraba.

La pareja de baile Las Clavellinas fué recibida con agrado y cosechó grandes aplausos, pero el clou del programa lo constituyó el debut de los duetistas italianos Les Mary-Bruni.

Indudablemente son estos duetistas de lo mejor que en Madrid se ha presentado, y El Tenorio en solfa, parodia de los propios actores, tiene tal gracia y la cantan con tanto gusto, que el público no cesó de reír y de aplaudir entusiastamente.

La señorita Mary-Bruni cantó después una serenata napolitana con gran afinación y dos composiciones cómicas que fueron asimismo muy aplaudidas.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«CENTINELA, ALERTA»

Apolo.—La zarzuela «Centinela, alerta», estrenada anoche en la función á beneficio del actor Sr. Carrión, no gustó, ni podía gustar. El libro, de los Sres. Mihura y González del Toro, es como un montoncito de colillas de todas las operetas de hace mil años. La música, de la cual se repitieron dos ó tres números, no responde tampoco á la merceda fama de Saco del Valle, ni siquiera á la de su colaborador Quisiant. Es discretita la partitura; pero de ahí no pasa.

El Sr. Rufart, que no le daba importancia á nada, como de costumbre, y que no se interesaba por nada de cuanto en la escena sucedía, estaba anoche en lo cierto.

Los esfuerzos de la Sra. Lahera, de la señorita Dominguez y del Sr. Carrión fueron inútiles.

El público protestó varias veces, y largamente al caer el telón. Sin embargo, la chaqueta levantó la cortina dos ó tres veces, y uno de los autores, nada más que uno de los cuatro, el Sr. Mihura, tuvo el heroísmo de salir á ser testigo de la gritería. Esas salidas in-

oportunas podrán contribuir á sostener las obras en el cartel, aunque yo lo dudo; pero es lo cierto que demuestran muy poco respeto á la opinión del público.

Completaron el programa la insignificante zarzuelilla Pajaritos y flores y el precioso salnete de Ramos Martín La cocina, legítimo y grande éxito del teatro Apolo, en el cual hace ya bastante tiempo que no se representaba nada tan gracioso ni tan bien orientado.

CARAMANCHEL

Triángulo-Palace.—El espectáculo de cinematógrafo solo en sección continua ha tenido extraordinaria acogida del público, que viene llenando á diario la elegante sala.

Contribuyen á ello la agradable temperatura que en la misma se disfruta, el carácter popular de los precios y, en particular, las magníficas películas que se proyectan, y que por su arte ó actualidad despiertan en alto grado el interés del público.

El programa es, además, renovado á diario con los estrenos de las mejores producciones de las principales Casas europeas.

Cinema Imperio.—Las proyecciones gigantescas de este cinematógrafo, donde las figuras se agrandan tres veces de su tamaño natural, han asombrado al numerosísimo y selecto público que llena todas las noches el Cinema Imperio.

Exclusivamente para él se ha hecho la emocionante película del circuito automovilista de Dieppe, intensamente trágica por los accidentes y desgracias ocurridos.

Diariamente, y con éxito soberbio, se proyectan en colores Nuestras Señoras de París, obteniendo triunfos ruidosos por lo bellísimo de su composición.

Automóviles «Colibrí, y «SPERBER»

Los mejores sin disputa para las malas calles y carreteras. El dinero mejor gastado, es el invertido en comprar uno de estos coches.

AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA Almirante, 10.—Madrid.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 3, Día 4. Rows include 4 por 100 amortizable (Carpetas), Serie F de 25.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: Ayuntamiento de Madrid, Emp. 1888, Obligaciones 100 ptas., etc.

Table with columns: Bancos y Sociedades, Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, etc.

Table with columns: Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios, 4 por 100 interior, fin de mes, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior fin de mes, Norte, Alicante, Francos, Libras, etc.

Bolsín de la mañana

Table with columns: 4 por 100 interior, Norte, Alicante, Francos, etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Años bonos (papel), Reservas (dinero), etc.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Interior español, Renta francesa, 3 por 100, Brasil, 4 por 100, etc.

DEL MOMENTO...

LOS JARDINES, ORDINARIOS

¡Qué triste noche en los flamantes Jardines del Retiro! ¡Un local tan bonito, tan bien acondicionado, tan fresco y tan simpático echado á perder por culpa de la incultura de parte del público!

Desde la desaparición de los tan lamentados Jardines, nada habla sido puesto en Madrid que respondería á las aspiraciones de los madrileños como este nuevo parque. Allí hay luz, alegría, pista, mujeres elegantes y música. Todo lo que los sevaneantes de la villa y corte desearan. Cuantos elogios se tributen hacia los iniciadores de la idea y hacia los que luego la han llevado á su desarrollo me parecerán pocos. Mi aplauso, modesto y sincero, se une á los muchos que ya habrán recibido. Pero no basta... Después de hecho el agradable sitio de esparcimiento y diversión hay que hacer al público, es decir, á una mínima parte del público que, por lo visto, no ha comprendido cómo debe comportarse cuando se está en un local público, en el que no se actúa de solo espectador.

Yo de anoche lamentarse á muchas señoras y á bastantes caballeros, y por eso lo digo coram populo. Anoche, la gente gritaba, chillaba, arrastraba las sillas y pedía «polca» al cornetín del sexteto ó pequeña orquesta que acompañaba á los artistas de variedades.

Yo no sé quién es el director artístico de estos Jardines que tan agradables son; pero que hay uno, es indudable. Vayan hacia él estas líneas y prohíba que la claqué dé gritos extemporáneos, que el cornetín toque la «polca»; encomiende á los acomodadores, y si es preciso á los guardias municipales, que contengan el desahogo del público, mejor dicho, de parte del público, y adopte todas las medidas para que aquello sea un espectáculo fino. Repitamos la frase si es preciso, fino, y no que vaya á pasos agigantados hacia un burdel y recreo ordinario.

Por ese camino sólo se va á ahuyentar al público y á dejar el campo libre á los que creen, que allí deben permitirse toda clase de molestias para los que van de buena fe y sin ánimo de hacer el «burro». Anoche había concurrentes que hasta se habían llevado la cena y luego pedían á grandes gritos «polca».

¡No, por Dios! Ya que hemos conseguido con estos Jardines bien orientados un espectáculo digno y necesario, no lo echemos á perder por culpa de la «ordiparjez», que asoma en tantos aspectos de la vida madrileña. Y nada más.

PLEITOS Y CAUSAS

Estafa importante.

Oigamos el relato que el fiscal hace de los hechos de autos:

En el mes de junio de 1911 prestaba sus servicios como encargado del negociado de cupones en el Banco Hispanoamericano el procesado Nicolás Villegas Humanes, el que, puesto de acuerdo con otro empleado llamado José María Espoy, ordenó el Villegas á un cobrador que hiciese efectivos en el Banco de España el cobro de los cupones del 5 por 100 amortizable, importantes 167.815 pesetas y los del 4 por 100, importe de 5.678,40, que hacían un total de 173.553 que, entregadas por el cobrador, se las guardó.

De acuerdo con el Espoy compró con esta cantidad títulos de la Deuda interior al 4 por 100 por valor nominal de 167.500, y alquiló dos cajas en el Banco de España, una para él y otra para Cecilia Martín Martín, y cuyas llaves se quedó el Espoy.

Villegas y su amante, que sabía la ilícita procedencia del dinero marcharon á Burdeos, donde fueron detenidos al intentar negociar los títulos en el Crédit-Lyonnais.

El fiscal, Sr. Jarabo, pide para el Villegas la pena de dos años, once meses y diez días de presidio correccional; para el Espoy, cuatro meses y veinte días de arresto mayor, y para Cecilia, 150 pesetas de multa.

D. Melquíades Alvarez representa la acusación privada, y defienden á los procesados los Sres. Doval, Fernández Caneola y Torrecilla.

El juicio se ve en la Sección primera, y está señalado para tres días.

En lo Contencioso.

Ha sido motivo de debate en la Sala tercera del Supremo, entre el letrado Sr. Prieto Mera y el fiscal, una multa importante impuesta por el ministerio de Hacienda á una Sociedad Anónima que, según el referido letrado, que la representaba en el acto de la vista, es completamente arbitraria é injusta, por cuya causa pedía la revocación del acuerdo ministerial y la devolución del importe. A estas pretensiones se ha opuesto el fiscal.

Explicando una resistencia.

En la Sección segunda, el Sr. Roldán ha acusado á Gaspar Vilate García como autor de un delito de atentado contra unos agentes de Vigilancia que intentaron detenerle, atribuyéndole el propósito de robar un carro cargado, tras del cual marchaba por el paseo de las Acacias.

A preguntas de la defensa, los agentes incurrieron en contradicción afirmando unos que el carro era de mudanzas, y otros, que transportaba una carga de bidones.

Con estos antecedentes y el dato de que el procesado obedeció la invitación de la autoridad sin darse á la fuga, dedujo el letrado defensor, Sr. Colom y Cardany, que los agentes de Vigilancia intentaron un acto ilegal, que provocó la resistencia del procesado, sin la menor intención en éste de agravar el principio de autoridad, y estimó los hechos como constitutivos de un delito de resistencia, solicitando para su patrocinado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, en vez de la de cuatro años y dos meses de prisión correccional que pedía el ministerio público.

Condenado á muerte.

Pedro de la Torre y su hijo Blas se sientan en el banquillo, acusados por el fiscal como autores de un asesinato. El muerto es un pastor de un pueblo próximo á Madrid; se llama Hilario.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

ORDEN DEL DIA

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se entra seguidamente en el orden del día.

El Sr. LABRA apoya una proposición de ley sobre concesión del bronce necesario para erigir un monumento en Madrid al general Vara de Rey.

Relata extensamente el proceder heroico del general Vara de Rey en aquella epopeya desarrollada en las lomas del Caney, que si fué de tristes resultados para la patria por la pérdida de la soberanía en las Antillas, no dejó de ser una página gloriosa para el brillante Ejército español.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se adhiere, en nombre del Gobierno, a las frases levantadas del Sr. Labra, y ruega a la Cámara acepte la proposición de ley en honor a la memoria del heroico general Vara de Rey.

Se acepta la proposición. Acuerda el Senado reunirse al siguiente día en secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cuatro y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

Las Mancomunidades.

El Sr. BURELL explica cómo su intervención era de paz; pero opina que las palabras de los Sres. Cambó y Corominas eran de guerra, porque no parece sino que sus palabras, más que intento de concordia, envolvían un propósito de flagelar a determinada parte de la mayoría.

Asegura que no se puede admitir la exigencia de que haya de ser hoy aprobado este proyecto. (Grandes rumores.)

Si no pretendierais precipitación tanta, se podría discutir el problema, hoy en mejores condiciones que nunca.

Pregunta a los Sres. Cambó y Corominas si este problema representa la franquicia y la libertad administrativa, ó más bien la personalidad de Cataluña. (Rumores.)

Lee un párrafo de un periódico que distingue la significación de los Sres. Corominas y Cambó en la Cámara.

El primero significa la aspiración de que Cataluña se constituya en un Estado, que tenga con España solamente el lazo de una Confederación.

Este es el significado del Sr. Corominas como diputado.

Después lee unos párrafos de un discurso del Sr. Maura, pronunciado cuando se discutieron las mancomunidades en 1909.

Allí se dice que si aspiran a una personalidad administrativa, la tendrán tan grande como quieran; pero para una personalidad nacional jamás les será concedido nada mientras él aliente.

Recuerda la campaña del partido liberal en el Senado contra las mancomunidades, porque esto es, en efecto, lo único que quieren los catalanes, a los efectos de la significación del Sr. Corominas.

Se refiere a las aspiraciones del partido nacionalista, y sus palabras producen interrupciones de los Sres. Salvatella, Nogués y otros.

También alude a los republicanos, y le interrumpe el Sr. Azcarate.

Pregunta a los catalanes si este proyecto es punto de partida ó de llegada, y el señor Salvatella le replica que de partida.

A partir de este punto, el Sr. BURELL formula algunas reflexiones, encaminadas a distinguir entre la necesidad de pensar en un problema que nadie niega, y la de resolver todo lo que se pretende.

Recuerda cómo el problema se había olvidado hasta el punto de que el Sr. Cambó, con talento nacional, no halló en Cataluña ni un solo distrito que le eligiera diputado.

Después resurgió y fué elegido diputado. Le creíamos afiliado al partido conservador, cuando por el recrudescimiento del problema de las mancomunidades reaparece aquí su señoría desligado del partido conservador.

Y el resurgimiento de S. S. ha traído anejo el del problema catalán.

Pinta los apremios de este resurgimiento, y pregunta si ante él no tiene derecho a reflexionar el partido liberal.

Porque el partido liberal subsiste, y bien claro está su substancialidad, con el actual Presidente del Consejo; pero no puede ir a la batalla, no puede formar el cuadro que formaría por un problema como el de las Asociaciones, por una parte de la obra del Sr. Maura sobre régimen local.

Termina diciendo al jefe del Gobierno que no niega el problema; pero no se le puede imponer de repente. Que busque la fórmula que convenga a todos; pero que no nos emparece con un sí ó un no de una mayoría inconsciente.

El Presidente del CONSEJO: Vengo asistiendo a una serie de defeciones de la mayoría; a una especie de merma de autoridad. No hablo de conjuras, sino de descomposiciones de la mayoría, observadas ya desde fuera.

Declara que no le es posible acceder al ruego del Sr. Burell, aun queriéndolo mucho. No puede seguir ante las maquinaciones y las amenazas de elementos de la mayoría.

Tiene que gobernar y vivir sin distinciones, porque si le sigue la mayoría seguirá su camino, y si no le sigue, conservará los amigos que le sean incondicionales.

Declara que va a solicitar los votos de la mayoría para saber de una vez si puede re-

solver un problema cuya solución es urgente. Después de unos párrafos elocuentes dirigidos a los catalanes acerca de los propósitos que abriguen, vuelve a tratar de la tranquilidad de Cataluña explicando el alcance de sus palabras.

Opina que el proyecto se puede aprobar en dos ó tres días, si no hay obstrucción, porque si la hay la arrollaremos por los medios legales y reglamentarios.

Aquí hay una responsabilidad moral, la del retraso de la aprobación de este proyecto, por la dificultad de hallarnos en condiciones de paz como las presentes. (Aplausos.)

Explica lo que significa la confianza de los correligionarios. Esa confianza no puede consistir en otorgar votos que al día siguiente se denigran y escarnecen. (Grandes aplausos.)

Voy a pediros, porque lo exige mi dignidad al frente de este banco, un voto. Explica el significado del voto.

Cómo iba a tener fuerza moral para levantarme a discutir con el partido conservador ó con las fuerzas de la izquierda si era una especie de irrisión en vez de Presidente del Consejo?

Termina con estas palabras: A votar, que alguien ha de caer. (Frenéticos aplausos.) El Sr. BURELL rectifica.

La síntesis de su rectificación es que no puede acompañar al Presidente del Consejo en este proyecto; que es un dolor para él separarse; pero que quizás no le acompañe el cariño de los que digan sí, como le acompañará siempre el suyo, aunque diga no.

Repite que no es opuesto a las aspiraciones de Cataluña, ni rechaza el problema; pero que no es posible determinarse con la premura requerida por los diputados catalanes en un asunto que no representa ninguna esencia en las orientaciones del partido liberal.

No puede avenirse a las flagelaciones de los representantes de Cataluña. El Presidente del CONSEJO niega que haya flagelación por parte de Cataluña.

Agradece el afecto del Sr. Burell; pero que le hemos de hacer! Yo no puedo gobernar siendo gobernado.

Pasa revista a todos los elementos catalanes, que, unánimemente, los de todas las ideas, le piden que el proyecto sea ley.

El Sr. MORET: Es lástima que todas esas cosas que hoy nos ha dicho S. S. no se nos dijeran antes de este momento.

El discurso del Sr. Moret se resume diciendo que el Presidente del Consejo le coloca en el dilema de hacer lo que no quiere ó someterse; que los ha tratado como a gente baladí; que no ha tenido para nada en cuenta la fórmula que propuso, y que se le impone el sacrificio de doblegarse a la tenacidad del señor Cambó, que se ha apoderado del espíritu del Presidente del Consejo.

Contéstale el Presidente del CONSEJO que es incapaz de someterse a las sugerencias del Sr. Cambó.

Le recuerda la conminación al voto de la ley de Jurisdicciones, lo cual produce grandes rumores.

Respecto a la fórmula, dice que no tendrá inconveniente en traer el primer día de sesión, después de las vacaciones, el proyecto aprobado del Sr. Maura y con las modificaciones imprescindibles.

El Sr. MAURA: ¿Y las concesiones que hicimos? El Presidente del CONSEJO: Perdónese su señoría; pero yo no podría pasar por lo del voto corporativo.

Insiste en que si no se aprueba este proyecto no puede continuar en el banco azul, y que el que vote, vota el compromiso de presentar aquel proyecto el primer día de sesión, no siendo éste ley mientras aquél no lo sea.

El Sr. MORET replica a lo de la ley de Jurisdicciones que el Sr. Canalejas era presidente de la Cámara.

Insiste en que respecto a las Mancomunidades, le dijo desde el primer momento que no estaba conforme.

No admite la fórmula del Sr. Canalejas, porque la suya no significa el compromiso de un Gobierno, sino el de toda la Cámara.

El Presidente del CONSEJO opina que los compromisos se adquieren dentro de la Cámara por medio del voto de la misma, mejor que de cualquier otra manera.

No puede aceptar la propuesta del señor Moret si implica la retirada de este proyecto.

Se lee una proposición incidental, suscrita por el Sr. Gómez Acebo y otros de la mayoría, pidiendo que continúe la discusión y se apruebe pronto el proyecto de Mancomunidades.

Apóyala el marqués de CORTINA, brevemente. El Sr. MAURA: No podría yo nunca aceptar la desintegración de la parte provincial de mi proyecto con los Municipios en el estado actual, porque ambas partes constituirían un todo orgánico.

Ya manifestó la actitud del partido conservador el lunes, y no tiene por qué repetir sus palabras. Sólo le queda ya que proferir un lamento, porque siendo imparcial en la contienda, se duele de no tener la autoridad moral suficiente para suprimir la votación, «que vosotros mismos» añade «no os la explicaréis dentro de quince días».

Analiza la situación de la mayoría, para deducir que todos opinan en la Cámara que debe ser abordado el problema íntegro. Si no se llega a una inteligencia es por una ofuscación incomprensible. A Cataluña deben importarle más las opiniones de todos los lados de la Cámara, expuestas aquí ya, que una votación.

En cuanto a ciertas direcciones, bastante tiene, según dice, para sus fuerzas con dirigir a su minoría, que se abstendrá de votar la proposición, porque en ella no tiene arte ni parte.

Explican los votos los Sres. FELIU, que no votará; pero sí el Sr. LLOSAS, como catalán; COROMINAS, que la votará, como

igualmente la minoría que dirige el señor AZCARATE, excepto PABLO IGLESIAS, que se abstendrá.

El Sr. LERROUX razona la abstención de su minoría, y el Sr. CAMBO proclama que votarán los regionalistas.

Verificada la votación, votan en pro los republicanos, regionalistas y nacionalistas catalanes, 170 en total, y en contra los moralistas, en número de 19, absteniéndose los conservadores, carlistas, radicales y el socialista.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

LA SESION DE HOY

Abre la sesión el conde de Romanones, a las tres y cuarto, con regular concurrencia de diputados en los escaños y poca en las tribunas.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Guerra y Fomento.

Apruébase el acta, y el Sr. SALA pide que se incluya entre los votantes que dijeron sí a un señor diputado, cuyo nombre no se oye.

Ruegos y preguntas.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna y lee un proyecto de ley, considerando como de campaña los servicios prestados por la aviación militar, y concediendo, por lo tanto, a los pilotos aviadores iguales beneficios que los otorgados en campaña a los jefes y oficiales.

Después de leído el proyecto, ensalza la aviación militar y los beneficios que está llamada a desempeñar en campaña.

El Sr. SORIANO se adhiere al proyecto, pero cree que es poco aún para recompensar el valor de los militares que luchan por el progreso.

El ministro de GUERRA dice que en cuanto se apruebe el proyecto, el capitán Bayo, muerto recientemente en prácticas de aviación, será ascendido a comandante.

El Sr. SORIANO interrumpe, y el ministro de la GUERRA protesta de la interrupción, lamentándose de la actitud del Sr. Soriano y de que la presidencia consienta sus interrupciones.

El Presidente de la CÁMARA: La presidencia, señor ministro de la Guerra, siente mucho que en el reglamento del Congreso no haya la disciplina militar a que S. S. está acostumbrado.

El ministro de la GUERRA se duele de que siempre que habla se le interrumpe, añadiendo que se podían evitar las preguntas de casi todos los días sobre recompensas explicando una interrelación los autores de aquéllas.

El Sr. SORIANO: No se enfade S. S. por las interrupciones, porque aquí no hay disciplina. Censura la política que sigue el general Luque en el ministerio de la Guerra.

El Sr. LERROUX formula una pregunta sobre la prisión de un maestro de escuela en Barcelona por el hecho de habérselo ocupado algunos libros procedentes de la Escuela Moderna.

El Presidente del CONSEJO promete enterarse del asunto. El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) recuerda que tiene anunciada una interrelación acerca del particular, y en ella intervendrá. En el caso concreto denunciado por el Sr. Lerroux, tiene razón. Si los libros de la Escuela Moderna han sido devueltos, no serán ilícitos, y por lo tanto, pueden venderse y hallarse en las escuelas. De lo contrario, podrían ser objeto de decomiso.

Termina pidiendo que conste su voto entre la mayoría de los votantes de ayer. El Presidente del CONSEJO agradece los deseos del Sr. Iglesias; pero añade que son muchos los diputados de la mayoría que han hecho presente igual deseo.

El Sr. SANTA CRUZ aboga por determinadas mejoras para los toreros de faros. El ministro de FOMENTO hace visibles sus deseos de mejorar la situación de esos modestos funcionarios de su departamento, cuyos servicios son importantes.

En punto al Noguera Pallaresa, cree que podrá dedicar alguna parte del sobrante de los créditos para los ferrocarriles transpirenaicos.

Contestó también a una pregunta que hace días le hizo Pablo Iglesias, relativa a las minas de la Reunión, explotadas por la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante en Villanueva de las Minas.

Lee un telegrama para demostrar que la organización y funcionamiento del Economato están ajustadas a las leyes; que no es obligatorio para los obreros comprar en dicho Economato, y que no se les hacen descuentos en nómina por las compras que en dicho Economato hacen.

Da cuenta de la Memoria del inspector que fué de visita a dichas minas, para tributar elogios a la organización allí existente en punto al economato, casas para obreros y otros servicios, que, al decir del ministro de Fomento, puede compararse con las mejores del Extranjero.

Sobre estos puntos vuelve a indiciar el señor IGLESIAS (D. P.) cuanto dijo, recordando la catástrofe y las causas por las cuales el Sr. Gasset se vió obligado a ordenar la visita de inspección.

Después de hacer presentes otros abusos cometidos con los obreros, vuelve a ocuparse de la cuestión del juego, manifestando que se juega otra vez en Madrid, Barcelona y otros puntos.

El ministro de la GOBERNACION declara que ha reiterado las más severas órdenes a los gobernadores civiles para que no consientan jugar a los prohibidos.

El Sr. RODES agradece mucho al ministro de Fomento que piense dedicar cantidades a las obras del trozo de ferrocarril de Lérida a Balaguer.

El ministro de FOMENTO contesta detalladamente a las reclamaciones formuladas por el diputado socialista.

Se extraña del tono apasionado del Sr. Iglesias y defiende con calor a los inspectores del trabajo.

El Sr. SAENZ DE QUEJANA se queja amargamente de que se releguen a último

termino los ruegos de los diputados que no hablan en forma destemplada, y dice que será preciso cambiar de procedimiento.

Después pide al ministro de la Gobernación que procure la extinción de un foco leproso existente en un pueblo de su distrito, y el ministro de la GOBERNACION promete complacerle.

El Sr. SEOANE, después de afirmaciones andalgas a las del Sr. Quejana, relata las dos interrelaciones: una, relativa a la emigración, y otra, a la revisión de las tarifas marítimas para fijar las definitivas.

El ministro de FOMENTO asegura que, por su parte, en el acto contestaría a la primera interrelación.

En cuanto a la segunda, no ha recibido todavía los informes pedidos, a pesar de haberlos reclamado desde que tomó posesión de su cargo.

ORDEN DEL DIA

El secretario, conde de Santa Engracia, lee una proposición que no se oye. Mancomunidades.

Leéanse unas enmiendas al artículo 4.º Sin discusión quedan aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º

El 4.º es aprobado con una enmienda del Sr. Giner de los Ríos al mismo, aceptada por la Comisión.

El 5.º es aprobado también sin discusión. Al artículo 6.º se acepta una adición del señor Giner de los Ríos, el cual defiende al mismo artículo otra enmienda que la Comisión no le ha aceptado.

Desechada la primera, lo son igualmente otras varias al mismo artículo, defendidas por el Sr. Giner de los Ríos.

ALCANCE POLITICO

Los señores conde de Romanones y Canalejas conferenciaron en el Congreso antes de que empezara la sesión.

De los dos, únicamente el primero manifestó que hasta aquel momento no habla presentadas al proyecto de Mancomunidades más enmiendas que las de los radicales; pero que no le extrañaría que los liberales disidentes entregaran algunas a la Mesa.

Esa impresión tuvo su confirmación en palabras que más tarde pronunciaban algunos de los votantes en contra del Gobierno.

Dijeron éstos que habría enmiendas de ellos, si bien esas enmiendas no tenderían a obstruccionar, sino a provocar una discusión amplia y razonada del proyecto.

Al banquete dado hoy en honor del Sr. Canalejas han asistido los Sres. Salas, Bosch y Alsina, Godó, Kindellán, marqués de Villanueva, Nieulant, Cusi y Riu.

Se han adherido al acto los Sres. Mathu y Daseca.

Durante el banquete, que ha sido de carácter íntimo y sin brindis, se recibieron numerosos telegramas; entre ellos, el siguiente: «BARCELONA 4 (a t.).—Alfonso Sala. Permitame la asistencia espiritual a esa fiesta íntima en honor de Canalejas. Quiero también con vosotros, con Cataluña, con España entera ensalzar la obra de paz y de justicia que en estos momentos estáis realizando. —Roig y Bergadá.»

Los diputados catalanes no cesan de recibir telegramas de Cataluña, expresándoles su reconocimiento por la actitud en que se han colocado.

Las Diputaciones vascas han celebrado esta tarde su última conferencia con el ministro de Instrucción pública.

La buena disposición en que se hallaba el Sr. Alba ha hecho que la entrevista fuese corta, y después de breve discusión se adoptó la siguiente fórmula, respecto a la cuestión de la enseñanza primaria en las Vascongadas.

En lo que afecta a los maestros, ha de seguir rigiendo para la enseñanza la organización y presupuestos de 1901.

El señor conde de Romanones ha pasado parte de la tarde ausente del salón de sesiones.

Se le ha visto dirigirse diferentes veces a su despacho, en donde ha celebrado más de una entrevista.

Una ha sido con el Sr. Gasset, quien con anterioridad a su conferencia con el señor conde de Romanones, habló largamente en los pasillos con algunos de los liberales disidentes y con éstos se le vió de nuevo después de salir del despacho presidencial.

¿Qué ocurría? Interrogamos al Presidente, como al ex ministro, sin que obtuviéramos contestaciones concretas.

Respondían con conceptos vagos. Pudimos, sin embargo, averiguar que el Sr. Moret no concurriría hoy a la Cámara, que probablemente, de presentarse enmiendas, serían pocasísimas, y no al artículo 1.º de las Mancomunidades; que, a nombre del Sr. Moret, haría el Sr. Gasset una declaración haciendo notar que no eran obstruccionistas y relacionando el voto de ayer con su actitud en la votación definitiva del proyecto.

Pero no eran cosas decididas la intervención del Sr. Gasset, ni que presentaran enmiendas los disidentes.

Todo esto se prestaba a que se tuviera la impresión en las altas esferas de la Cámara de que el proyecto, si no entorpecían su marcha las enmiendas de los radicales, pudiera quedar aprobado hoy, y en ese caso, las Cortes suspenderían mañana sus sesiones.

La Comisión de Mancomunidades volvió reunirse esta tarde para estudiar la manera de incorporar al dictamen algunas de las enmiendas presentadas.

Escritas estas impresiones, reanúdase la discusión del proyecto de Mancomunidades. Se aprueban sin discusión cinco artículos.

Del salón de sesiones están ausentes los disidentes, y varios de éstos penetran en el salón en ocu-

Hace un año, estando Pedro en una casilla situada en el kilómetro 4 de la carretera de Perales a Campo Real, se le presentó su hijo: —Hilario, el pastor—dijo Blas a su padre, —se ha echado del campo que guardaba, impidiéndome que cazara unos pájaros.

El muchacho había jurado vengarse del pastor; su padre, al oír el relato, cogió una escopeta y salió en busca de éste. Un amigo lo impidió.

Poco después, el chico fué corriendo hacia donde estaba el pastor; detrás iba su padre. Al llegar aquél, hizo a Hilario un disparo quemarropa, y al verle que cayó al suelo, le dió tres puñaladas. Pedro de la Torre, con su cuchillo, le dió otras tres cuchilladas.

La venganza estaba consumada. Los defensores, Sres. Jiménez de la Puente y Diaz Berrio, han hecho en la vista generosos esfuerzos en pro de sus defendidos. Tienen que luchar con el negro de los hechos de autos, y por eso sus voces elocuentes no han hecho efecto en el Jurado.

Este ha declarado culpables al padre y al hijo, apreciando las agravantes de ensañamiento, despoblado y nocturnidad, y además la de reincidencia para el padre.

Pedro de la Torre ha sido condenado a la pena de muerte. Su hijo, a catorce años, ocho meses y un día de cadena; la edad le ha salvado.

ALVAR-ARRANZ.

SUGEROS DEL DIA

Soldado detenido.

Por abofetear a su novia, llamada Isabel Martínez, fué detenido anoche, en la calle Mayor, un soldado de Caballería, llamado Mariano Alonso.

Entré vecinos.

En la calle de Santa Isabel, número 39, fué detenido un sujeto llamado Angel, que regañó con una vecina de su casa, amenazándola con un cuchillo.

Jugando a la artillería.

En el paseo del Prado, frente al Museo de Pinturas, jugaban varios niños con un bote de carburo cuando, de improviso, se inflamó, haciendo explosión.

El niño de nueve años Lorenzo Viorette resultó con graves lesiones. Después de curado en la Casa de Socorro del Congreso, fué trasladado a su domicilio, Alamo, núm. 9.

Criada infiel.

A petición de doña Paz de Miguel, domiciliada en la calle de la Cruz, núm. 42, fué detenida una muchacha, llamada Trinidad Panadero, de diez y nueve años, que había sustraído a la denunciante una cadena de oro y una libra esterlina.

La criada ha declarado que la cadena la arrojó a una alcantarilla y la moneda la cambió en una casa de la Puerta del Sol.

Accidente del trabajo.

Descargando unos fardos de papel, en los muelles de la Alhóndiga, sufrió un desgraciado accidente el carretero Pablo García Sanz, de cuarenta y cinco años, produciéndose la fractura completa de la ubia y el peroné y una extensa herida en la pierna.

Ingresó en el Hospital General en grave estado; después de la cura provisional que le practicó el médico de guardia de la Casa de Socorro Sucursal de la Inclusa.

Jornalero atropellado.

El coche que guiaba Domingo Fernández atropelló en la calle del Barquillo a José Sánchez Fernández, de treinta y cinco años, casado, jornalero, domiciliado en la calle de Aravaca.

Las lesiones que sufrió el atropellado fueron calificadas de pronóstico grave por el médico de la Real Policlínica de Tamayo.

El conductor del vehículo fué detenido.

Robo en un tranvía.

En el trayecto desde la Puerta del Sol a los Cuatro Caminos le robaron a una viajera del tranvía un reloj de oro.

La perjudicada, doña Catalina Blanco, ha denunciado el hecho a las autoridades.

El ladrón no fué habido.

El dinero de los alquileres.

La portera de la calle de Ferraz, núm. 22, María del Carmen Núñez, ha tenido un descuido y ha visto desaparecer de su casa 400 pesetas, importe de los alquileres que cobraba.

Sospecha de una amiga que frecuentaba la portera, y cuyo nombre ha dado al presentar la denuncia en el Juzgado de guardia.

La estancia en Solares

se promete este año más cómoda, divertida y agradable que nunca, pues son muchas las personas que han acudido ya de toda España y otras que se proponen marcha, atraídas por los informes de este balneario, que posee uno de los mejores hoteles y está enclavado en un rincón bellísimo de España. Teatro, conciertos y excursiones diarias. El 15 de junio se abre la temporada.

Asociación Matritense de Caridad

La Comisión central ejecutiva de la Asociación Matritense de Caridad se ha reunido, bajo la presidencia del conde de Peñalver, para la aprobación de las cuentas del mes de junio.

Los ingresos se elevaron a 22.333,35 pesetas, y los gastos, a 19.627,30.

Los pagos por estancias de los 751 mendigos que sostiene la Asociación en los Asilos, correspondientes al mes de junio, se elevan a 17.127,17 pesetas, y han sido satisfechas el día 1.º del actual.

Desde el día 17 de junio ha recogido la Asociación en la vía pública a 21 mendigos, de los que asiló a 12, entregó al gobernador a 4 y a sus familias los siete restantes.

Se acordó conceder 15 socorros urgentes a otras tantas familias, los cuales importan 235 pesetas, y cuatro plazas de acogidos en Asilos.

En que el Sr. Giner de los Ríos apoya enmiendas al artículo 6.º Se observa que el Sr. Gasset se dirige a la presidencia y conversa brevemente con el conde de Romanones.

Proyectos de Guerra

Los leídos en el Congreso esta tarde por el general Luque son dos. Uno consta de un solo artículo, y en él se dice: «El servicio militar de los aeroplanos, incluyendo el período de instrucción, se considerará como de campaña y dará derecho al personal del Ejército y de la Armada que los tripule, como pilotos, observadores ó desempeñando cualquier otro cometido y lleve á cabo algún acto de reconocido mérito ó sufra accidente más ó menos grave, á los beneficios que determina el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.»

Concierto en la Exposición

En el palacio de cristal de la Exposición se ha verificado esta tarde un concierto, en el que actuaron distinguidas artistas, ya sancionadas por el público. Entre ellas se distinguió la Srta. Luisa Santamaría, que posee bonita voz, muy bien matizada, y que la augura un brillante porvenir. La Srta. Santamaría fué celebradísima por la concurrencia. El resto del programa también alcanzó grandes aplausos.

CASA DE LA VILLA

Exámenes en un asilo. Se han verificado los exámenes de prueba de año en los colegios municipales de Nuestra Señora de la Paloma, departamento de niños. Presidió el acto el concejal inspector del benéfico establecimiento D. José Alvarez Arranz, acompañado por los concejales don Francisco Sáinz y D. Sotero Pascual, el señor García Becerra, director de los Asilos de la Paloma, el capellán, médicos, profesores y maestros de talleres y el interventor. Comenzaron los exámenes por las clases de Caligrafía, Taquigrafía, Dibujo, Francés, Mecánica, Gimnasia, Solfeo, Piano y conjunto de banda, continuando después los de los seis grados de Enseñanza primaria elemental, para terminar con el de las secciones de párvulos, a cargo de las Hijas de la Caridad, llamando extraordinariamente la atención la sólida y excelente instrucción de los pequeños alumnos.

Después se giró una visita á la Exposición de trabajos de los talleres de carpintería, cerrajería, espartería, pintura, fontanería, vidriería, sastrería, zapatería, etc., trabajos que, como todos los años, demuestran lo mucho y prácticamente que en la benéfica institución se trabaja.

Llamó poderosamente la atención el colejal Francisco Pancorbo, niño de extraordinarias aptitudes, que ha logrado domesticar una veintena de gorriones por los patios y jardines del Colegio, que en completa libertad le siguen á todas partes, acudiendo presurosos á su menor llamamiento. Este niño ha creado escuela, y ya son varios los que le imitan en la difícil tarea de domesticar pajarillos.

Para solemnizar tan gratos resultados de sus exámenes fueron obsequiados los colegiales acoogidos con pasteles. Tanto el director como el personal docente del establecimiento fueron muy felicitados por las autoridades municipales que presidieron el acto.

UN INCENDIO

A última hora de la tarde se ha declarado un fuerte incendio en la carretera de Toledo, 32, almacén de maderas. El servicio de incendios ha marchado inmediatamente para aquel sitio y también algunas autoridades.

NOTICIAS GENERALES

En el expreso de Irún ha marchado con su familia á su casa de Santesteban, donde pasará todo el verano, el aplaudido concertista de piano y distinguido compositor Sr. Larregla.

De Santesteban pasará unos días á Pamplona á tomar parte en las solemnes fiestas que se preparan en dicha capital, donde es tan estimado.

El teniente alcalde del Congreso, D. Luis Mesonero Romano, ha decomisado gran cantidad de pan falso de peso, que ha distribuido entre los pobres.

El valiente torero madrileño Punteret, ya repuesto del último percauce, toreará el próximo domingo en Lisboa.

En la villa de Mostoles, donde el patriotismo se mantiene con igual vigor que en los primeros años del siglo pasado, se ha celebrado el acto de izar en la Casa-cuartel de la Guardia Civil la bandera nacional, costeada por suscripción voluntaria entre el vecindario.

Fué bendecida la bandera por el párroco,

D. Juan Suárez, y en el momento de tremolar en el aire, el alcalde, digno sucesor, por su patriotismo, del que declaró la guerra á Napoleón Bonaparte, dió un viva España, lo que fué contestado con entusiasmo por los vecinos. Después se celebró el acto con un refresco, presidido por el teniente de la Guardia Civil, durante el cual este digno oficial, el profesor veterinario Sr. García, el médico Sr. Vargas y el maestro pronunciaron patrióticos discursos.

ESTADO DEL TIEMPO

El cielo aparece nuboso en casi toda la Península, registrándose ligeras lluvias en algunas provincias de Levante. Las presiones son inferiores á las normales, hallándose repartidas con más uniformidad que en los días anteriores. La temperatura no es exagerada. La máxima fluctúa entre 33, Badajoz, y Coruña, 17. Los vientos que dominan son los del SO., que alcanzan su mayor intensidad en las regiones del centro de España.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 4 columns: CAPITAL, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milim. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soria, Huesca, Zaragoza, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas for Madrid. Includes data for Presión, Viento, Temperatura, and Humedad relativa.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

La mañana de la Reina. SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Su Majestad la Reina ha permanecido en Miramar durante toda la mañana.

Al medio día acudieron á cumplimentarla el capitán general y el gobernador civil. Accidente ferroviario. SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Cerca de la estación de Aguinaga, en la línea de la costa, descarriló un tren que se dirigía á Bilbao.

El accidente no produjo desgracias, y el tren descarrilado pudo seguir su viaje poco después por otra vía. Llegada del «Cádiz».

CADIZ. (Jueves, tarde.) Procedente de la Argentina ha llegado el vapor «Cádiz», de la Casa Piniellos. Venía lleno de pasajeros, que desembarcaron en el nuevo muelle Reina Victoria, siendo éste el primer buque de gran tonelaje que atraca á dicho muelle.

Ha constituido un gran acontecimiento, siendo el buque visitadísimo. Mañana continuará á Barcelona. Fin de fiestas.

LEON. (Jueves, tarde.) Han terminado las fiestas de San Juan y San Pedro. En los Juegos florales ha sido premiado con la flor natural el poeta leonés D. Benito Blanco, siendo mantenedor de la misma el elocuente abogado palentino D. Juan Díez Caneja.

En el hotel de París han sido obsequiados con un succulento banquete el mantenedor y el poeta premiado, asistiendo á dicha fiesta la eminente actriz Matilde Moreno y el aplaudido actor Sr. Puga. Un crimen.

En el pueblo de esta provincia Villar del Sereno se ha cometido un homicidio. En una casa de dicho pueblo se encontró muerto á puñaladas á Blas Pérez. Como en la casa del crimen vivían el cunado y la hermana del muerto, Anacleto Martínez y Flora Pérez, y momentos antes habían tenido una acalorada disputa, el Juzgado ha detenido al matrimonio, como presuntos autores del crimen.

Laboratorio municipal.

TOLEDO. (Jueves, tarde.) Se ha celebrado la inauguración oficial del nuevo Laboratorio municipal, trasladado á la calle del Barco, número 2.

Este Laboratorio es hoy uno de los más completos de España, pues cuenta con los aparatos más modernos y los productos químicos más puros.

Han recibido enhorabuena por esta mejora el alcalde, D. Félix Ledesma, y el jefe del Laboratorio, D. Francisco Jiménez Rojas, á quien se debe la iniciativa y la dirección de la instalación.

Heroico salvamento.

FERROL. (Jueves, tarde.) Cuando se hallaban en la playa cercana, bañándose, Eustaquio Rubio, de diez años, y Pedro Núñez, de trece, la corriente los arrastró mar adentro. Desde tierra los vió desaparecer entre las olas el joven Nicolás Besteiro, el cual se arrojó al agua vestido para salvar á los muchachos, lo cual consiguió, conduciéndolos á tierra y salvándolos de una muerte cierta.

Enterado el gobernador, le ha propuesto para una recompensa, y lo propio la Junta de salvamento. De regreso.

Terminada su visita de inspección, ha marchado á Madrid el general de infantería de Marina D. Joaquín Ortega, que hasta la Coruña marchó en el torpedero «Halcón».

Aristócrata fallecida.

CORDOBA. (Jueves, tarde.) Ha fallecido en esta capital la condesa de Torres Cabrera, dama perteneciente á ilustre familia de la antigua nobleza española.

La casa mortuoria es visitadísima por todas las familias distinguidas de Córdoba. La conducción del cadáver al cementerio ha constituido una manifestación de duelo respetuoso.

La Semana social.

PAMPLONA. (Jueves, tarde.) Entre los organizadores de la Semana social ha sido muy comentado el discurso que ayer pronunció el dominico P. Gerard, exponiendo doctrinas verdaderamente radicales acerca de la cuestión social.

El discurso del P. Gerard, muy elocuente, ha apasionado los ánimos de los asambleístas. Los semaneros fueron hoy á Olite, donde visitaron diversas obras sociales, como La Harinera Cooperativa, la fábrica de luz eléctrica, el Circolo Católico y las bodegas de la Cooperativa, creadas por el presbítero padre Hamarique.

Función benéfica.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) Una Comisión de admiradores del maestro José Serrano ha organizado, con la protección del capitán general, alcalde y gobernador, un homenaje al músico valenciano.

Este consistirá en el estreno, por mil soldados y ocho bandas de música, de la «Canción del soldado», original la letra de Sinesio Delgado, música de Serrano.

La audición se verificará el día 19, en la pista de la Exposición. El producto se destinará á las familias de los soldados heridos en Melilla y para la beneficencia local.

Rumor desmentido.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) El gobernador, al recibir esta mañana á los periodistas, ha negado la información de «El Poble Catalá» acerca de la manifestación que, según dicho periódico, se había hecho ayer á la llegada del general Weyler.

Ha añadido que también lo han negado la Policía y el general. Este ha manifestado que no se enteró de nada.

Es probable que quizá haya habido el propósito de hacer la manifestación de desagrado ó ésta no revistiera importancia, porque realmente los rumores de anoche tenían escasa consistencia.

La Diputación y Canalejas.

El presidente de la Diputación provincial, Sr. Prat de la Riva, ha visitado al gobernador para manifestarle la satisfacción del Cuerpo provincial por la lealtad con que el Sr. Canalejas ha cumplido lo ofrecido á los presidentes de las Diputaciones catalanas en el asunto de las Mancomunidades, y al mismo tiempo su complacencia por la actitud franca y enérgica observada por el Presidente del Consejo de Ministros en el debate.

Ha añadido que así lo había teleografiado al Sr. Canalejas. González Camó.

Hoy ha marchado á Madrid el capitán de Caballería Sr. González Camó, restablecido de la lesión que sufrió al caerse del aeroplano de su invención.

Va muy agradecido por las atenciones y obsequios que aquí se le han dispensado. Congreso de viticultores.

Han sido designados los Sres. Puig de la Bellacasa y Paredada para asistir, en representación del Consejo regional de viticultores de Cataluña, á la Asamblea nacional de Pamplona.

Los agricultores catalanes. La Federación agrícola catalana balear ha acordado por unanimidad adherirse al acuerdo de la Unión agraria española, la cual se manifestó contraria á centralizar las fuerzas agrarias de España en la Asociación nacional de agricultores.

Este acuerdo y el de adherirse al mismo, serán trasladados á las Sociedades que componen la Federación y también se participará á la Asociación de Agricultores de España, manifestando que, no obstante, tiene el deseo de coincidir en asuntos que interesen á los agricultores.

Los obreros de Valls. Comunican de Valls que el conflicto obrero allí planteado cada vez se complica más. En la fábrica de calzado, origen de la huelga, y en las Agencias de transportes, siguen con obreros no asociados.

Un grupo tuvo que ser disuelto por la benevolencia, por intentar asaltar una Agencia de transportes.

¿Crimen ó imprudencia?

ORENSE. (Jueves, tarde.) A las once de la noche de ayer, en las cercanías del pueblo de Pinar, Emilio Blanco, de quince años, mató de un tiro de revólver á Juan Hermida, de catorce, cuando aquél regresaba de una romería acompañando una boda.

Dícese que la causa del hecho fué una imprudencia de Emilio, que, al efectuar unos disparos al aire, alcanzó á Juan. El Juzgado de Carballino instruye diligencias.

Huelga solucionada.

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Gracias á las gestiones del gobernador civil, ha quedado solucionada la huelga de los obreros metalúrgicos del patrono Sr. Errazu. Este les ha concedido el jornal mínimo de tres pesetas.

Solidaridad obrera.

Los obreros ebanistas y similares han acordado socorrer pecuniariamente á los huelguistas albañiles.

Tranquilidad en Epila.

Continúa en Epila el conflicto pendiente entre los patronos y los obreros no asociados. Hasta ahora la tranquilidad no se ha turbado.

Plaga de insectos.

Ha aparecido en Epila una plaga de insectos, que ha producido gran alarma entre los agricultores. El comandante del «Numancia». — El «Bonifaz».

CADIZ. (Jueves, tarde.) En el expreso ha marchado á Madrid el comandante del «Numancia», D. Ricardo Fernández de la Puente. — A media noche marchará á Larache el nuevo cañonero «Bonifaz».

LIGA DE DIPUTACIONES

Reunión de comisionados.

BURGOS. (Jueves, tarde.) Los comisionados por las Diputaciones que vinieron con motivo del Congreso Agrícola, se han reunido en el palacio provincial para cambiar impresiones acerca de la forma desusada con que el poder central trata á las Corporaciones provinciales, haciendo imposible la vida económica del país.

Los reunidos acordaron constituir una Junta permanente, denominada Liga de las Diputaciones castellanas, para la defensa de sus intereses, sin mezclar en el asunto la política.

De momento formularán peticiones relacionadas con las liquidaciones de bienes de propios, enajenados, solicitando que sean reintegrados á las provincias para atenciones de la enseñanza y sostenimiento de dementes pobres por cuenta del Estado.

LOS REYES EN LA GRANJA

SAN ILDEFONSO. (Jueves, tarde.) La Familia Real ha paseado por los jardines. A las tres y media de la tarde han salido los Infantes en carruaje á dar su acostumbrado paseo por el pinar.

La Reina y los Infantes esperarán en Palacio el regreso del Rey. El crimen de Farlete

Los detenidos.

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Han llegado á Pina, Benito Esvoc y su familia, detenidos como complicados en el crimen de Farlete.

Declaración importante.

Atribúyese una gran importancia á la declaración prestada por Tomás Sánchez, cantador de jota, que asegura haber visto á Benito dos días antes del crimen en Farlete. Sobre Benito recaen graves acusaciones.

El paradero de Angel Moix.

Ignórase aún el paradero de Angel Moix. Supónese que ha debido internarse en Francia. La catástrofe de Valencia

Mostrándose parte.

VALENCIA. (Jueves, tarde.) El Juzgado dictó auto de procesamiento contra el guardabarreras de Monte Ocerete, Sanchis, y el maquinista del expreso, Serrano. Al propio tiempo ordena su prisión. Los heridos leves mejoran rápidamente. Los graves siguen en el mismo estado, á excepción de Luisa Lisandro, que se halla en más grave estado. Hoy se verificó la autopsia de los cadáveres.

JAUQUEGAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina inofensiva. Una y 8 pías. caja. Arenal, 2 Martín y Durán y P. Martín.— Sevilla «El Globo», Laraña, 4.— Barc.ª, Andreu, Uriach y Rivas.

Advertisement for Galicilatatos de Divas Giner. Includes text: INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS, Los Galicilatatos de Divas Giner, Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, COLERA, TIFUS, DISENTERIA, etc. ADOPADOS DE R. O. POR EL MINISTERIO DE MARINA Y POR EL de Guerra, y recomendados por la Real Academia de Medicina.

res del músico Doñate y el estudiante de Medicina Ferrer.

Las familias de ambos se mostrarán parte en la causa. También ha anunciado que lo hará la familia de Lisandro.

EXTRANJERO

Llegada del general Roca.

RIO JANEIRO. Ha llegado el general Roca, nuevo ministro de la Argentina, siendo muy aclamado. La Prensa saluda su llegada como prueba política de paz fraternal entre las dos naciones.

Prisión de Paratt.

VERSALLES. Esta mañana se ha constituido prisionero Paratt, asesino presunto del dibujante Clerc y amante de la esposa de éste. Veraneo del Emperador Francisco José.

VIENA. El Emperador Francisco José ha salido á las ocho de la mañana en dirección á Ischi, donde pasará dos meses. Insurrección mejicana.

MEJICO. El general Huerta ha conseguido apoderarse de todas las posiciones importantes de los insurrectos en Bachimba. MARRUECOS

Sumisión de tribus.

PARIS. Según Le Petit Parisien, las tribus de los Dehissa-Uledriab y de los Uled D'Haian, conminaron en el zoco El Arbaa á los Uled-Amrian, última tribu rebelde, para que pidieran el amán.

La tranquilidad es completa en el país. La columna Gouraud llegará á Fez el día 5 del corriente. La acción de Gouraud.

FEZ. La acción del general Gouraud entre los Ued Leben y los Ina-Ued determina un notable movimiento de sumisión; pero á causa de las agresiones de los Fichtala contra los Cherarga y Uled-Jemad, sometidos á Francia, el general Gouraud retrasará su vuelta á Fez. Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un nuevo Roghi.

TANGER. (Jueves, tarde.) Por informaciones de diversas procedencias, se sabe que en la montaña de Seddina, de la región de Cheraga, se ha presentado un nuevo Roghi. Proclámase defensor de los intereses del Islam, y habiéndose negado á prestarle su concurso el kaid de Cheraga, lo batió y devastó todo el territorio de su mando, obligándole á emprender la huida.

La columna francesa del general Gouraud, que estaba acampada en Hayaina, ha marchado á la región de Seddina, para batir á los partidarios del nuevo Pretendiente. El kaid Glauí.

Han sido confiscados los bienes del kaid Glauí, por haber participado activamente en la proclamación de Muley Hiba, en Gadir. Créese que con esta medida se someterá el Glauí para poder rescatar sus bienes. Actitud elogiada.

Es objeto de elogios la actitud de España é Inglaterra al negarse á que funcione el Consejo superior municipal, propuesto por Francia, institución que, caso de crearse, anularía la internacionalización de Tánger, pues teniendo los franceses á su completa devoción á Haif y á los elementos del Maghzen, dominaría en absoluto su influencia. AVISOS UTILES

Siendo, como es, cierto el aforismo de que «la previsión asegura el porvenir», no será extraño que cuantos conozcan el funcionamiento de la estimable Sociedad «La Mutualidad de France et des Colonies», que tiene sus oficinas en la calle de Alcalá, 49 triplicado, se apresuren á practicar la previsión para formar en pocos años un capitalito á costa de un pequeño ahorro.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Eso ocurre al gran Licor del Polo, que cuenta 42 años de vida y se vende por una sola casa en Madrid, la de Pérez Martín y Compañía (Alcalá, 9) lo menos 80.000 trascos al mes de tan excelente dentífrico. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DIA 5.

APOLLO.—7.—Centinola, alerta! 10,30.—La cocina. 11,30.—Las mujeres de D. Juan. COMICO.—10,45.—La viva de genio (doble). ESCLAVA.—10,15.—Princesitas del dolar (doble). GRAN TEATRO.—10,30.—La generala (doble). NOVEDADES.—7.—Cinematógrafo, Julita Salcedo y Sr. Juliano. 10,15.—Cinematógrafo, las Macarenitas y los Sata-nelas. 11,15.—Cinematógrafo, las Macarenitas, Julita Salcedo, Sr. Juliano y los Sata-nelas (especial). IMPERIAL.—6,30 a 8,30 y 9,30 a 12,30.—Dos grandes secciones de películas. Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa. JARDINES DEL BUEN RETIRO (Puerta de Hernani).—9,30.—Concierto por la Banda Municipal y Orquesta Sinfónica, variedades, cinematógrafo y otras diversiones. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12,30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. Exitos: Madame Roland y Lucrecia Borgia. SALON MADRID.—De 6 a 12,15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. LATINA.—5,30 a 12,30. Sección continua de películas. El sábado, por la noche, rifa de una moneda de oro de 20 pesetas. SALON REGIO (Plaza de San Marcial).—De 4 a 12.—Sección continua de cinematógrafo. Los jueves y domingos matinee con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis. Gran éxito de Graziella la gitana. CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—De 5,30 a 12,30. Sección continua de cine. Gran éxito de El loco. Todos los días estrenos y cambio de películas. El jueves gran rifa de juguetes y regalos a todos los niños. BENAVENTE.—De 6 a 12,15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estrenos. PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 142).—Secciones de 6 a 8 y de 9 a 12.—Exhibición de cuantas novedades se crean en cinematógrafo. POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 7.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática, cómica, musical y cinematográfica, bajo la dirección de don Cándido Bárcena. En las secciones de la noche, cinematógrafo. EL PARAISO (Alcalá,

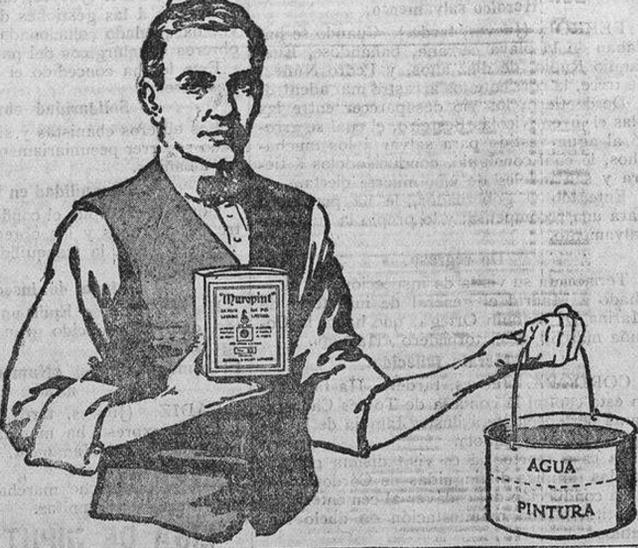
149).—Varietés: Matilde Aragón, troupe Cansino, D. Jenaro el Reo y La Sevillanita. TEATRO NUEVO.—6 a 8,30 y 9,30 a 12,30.—Grandes secciones de cinematógrafo. Exito enorme de la colosal película «La trata de blancas». Próximos y emocionantes estrenos. CIUDAD LINEAL.—6 a 12.—Varios espectáculos al aire libre.—Kursaal, culto repertorio.—Grandes bailes.—Gran festival de artistas. Tiro de pistola y carabina.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5.—Santos Cirilo, Metodio, Numeriano, Miguel de los Santos, Antonio María Zaccarias, y Beato Pedro de Luxemburgo, confesores; San Agatón, mártir, y Santa Filomena, virgen, Zoa, Cirila y Trifona, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Religiosas Adoradoras (Duque de Osuna, 5), y habrá misa solemne, a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, preces y procesión de reserva, oficiando el Excmo. Sr. Obispo de Sión. En el Cristo de San Ginés, a las diez, misa con manifiesto, se reservará a las doce y media. En Jesús, ídem, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón. En el Buen Suceso continúa la octava al Santísimo, predicando por la tarde, a las seis y media, don Ramón Plaza. En las Carboneras, por la tarde, a las cinco y media, ídem, el quinario a la Preciosa Sangre, y predicará el P. Ramonet. En Cañizares, a las seis y a las ocho, misas de comunión para el Apostolado, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios con sermón. En la parroquia de Santa Teresa, a las siete y media, misa de comunión, y a las cinco, ejercicios con sermón. En la Concepción, Santa María e Iglesia Pontificia, ídem, ídem. En San Ginés, ídem, ídem, y en los ejercicios, predicará D. Isidro Esteveha. En las Salesas (Velázquez, 60), a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, predicando don José María Rubio. En las Salesas (Santa Engracia), ídem, ídem, y a las cinco, ejercicios, predicando el P. Pita. La misa y oficio son de San Miguel de los Santos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Valcales y Trinitarias, ó de la Asistencia en los Flamencos. Adoración nocturna en el Buen Suceso. Turno: San Juan de Sahagún.

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO

BARCELONA, 1. MADRID SEIS Y MEDIO POR CIENTO DE INTERES viene pagando LA NACIONAL DE CREDITO a los capitales en ella colocados, y contiene observar que ese interés se paga íntegro, sin descuento ni el primero ni en los sucesivos años, antes al contrario, el imponente tiene derecho, cada cuatro ejercicios consecutivos, a una ampliación de dividendo que se acuerda todos los años. La inversión que la Nacional de Crédito da a los capitales que se la confían, se limita a préstamos con primera hipoteca de fincas rústicas y urbanas de fácil realización y con productos ciertos y duraderos. Las imposiciones de dinero en la Nacional de Crédito, remiten, por lo tanto, las condiciones ideales de seguridad y rendimiento, siendo además de fácil disposición, caso de necesidad, sin merma de ningún género. Capital suscrito en esta fecha. Pesetas 1.761.000. Pídanse folletos.



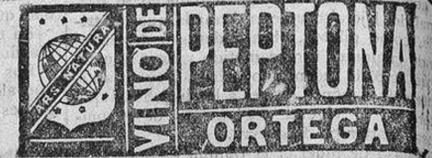
AGUA A 1 PESETA EL LITRO.

Esta lata de pintura al temple corriente, en pasta, contiene de 30 a 40% de agua. Su decorador (y V. por consiguiente) la paga como si fuera pintura, es decir, que V. paga el agua a cerca de 1 peseta el litro. Merece ello la pena, cuando el pintor puede tomar de la fuente toda el agua que quiera y mezclarla con "MUROPINT" de Burrell. Por iguales superficies a cubrir el primer coste del "MUROPINT" incluso el transporte es mucho menor que el de las pinturas al temple en pasta, con la ventaja adicional de que la pintura que no se haya usado no se apelmaza ni se endurece, lo que significa para V. una gran economía. No olvide encargarse a su decorador que emplee "MUROPINT." Se facilitan GRATIS muestras, el libro de colores y el interesante opusculo "El Arte de Decorar el Hogar," por los Unicos Representantes para la provincia de Madrid: LA COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION, Apartado 411, MADRID. Droguerías con Depósito en Madrid: D. FERRER BARRÉS, Glorieta de Bilbao, 5. D. LUIS VILLEGAS, Alcalá, 75. D. EDUARDO DIAZ HERRERA, Desaguado, 9, 11 y 13. D. ANTONIO VALDEPARRAMA, Mesón de Paredes, 24. Sra. VIUDA DE AGUILERA, Huertas, 28. D. MARIANO CAMPORA, Alcalá, 179. ALMACENES DE CIUDAD LINEAL. También en la DROGUERIA ROMERO GIRON Depósito para los Colores, Barnices, &c., de la casa Burrell Augusto Figueroa, 15, Madrid.

SORBETERAS 3.000



Norteamericanas, rápidas, por cuenta de la fábrica, desde 8 pts. 50 cént. Utensilios de cocina irrompibles, especiales de esta casa. Baterías muy completas a 68 pts. Botellas Thermos y Thermaria, para conservar bebidas varios días a la temperatura que se pongan, de 1 1/2 litro, 3 pts. 90 cént. Frascos de recambio, 2 pts. 75 cént. Filtros higiénicos para agua, 3 pts. 75 cént. Cafeteras de todos sistemas.—Baños grandes, a 35 pts.—Precios fijos baratos.—Tops ingleses de una pieza.—MÁQUINA HERRADORES, 12, ¡ojó! esquina a San Felipe Neri. ¡Ojó! Únicamente MARIN.



para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 14, MADRID.—Laboratorio: Puente de Valdecañas.

LAS PRIMERAS FABRICAS de muebles de junco esmaltado y junco médula, así como de toda clase de objetos de mimbre, son las de MARIANO V. GARCIA Vergara, 1, y Costanilla de los Angeles, 1.—Madrid.

TERRENOS

Se compran al contado de dos mil a cinco mil metros cuadrados en un solo lote, sitos en el extrarradio de Madrid y puntos comprendidos entre la carretera del Pardo y la carretera izquierda de la carretera de Aragón y entre el Cerro de la Plata y el Cerro Negro. Se tratará únicamente con el dueño, no admitiéndose presupuestos de corraleros. Dirigirse por carta solamente indicando precio, orientación y demás datos completos al Sr. Diaz, Pontejos, 8, tienda.

XIII ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Pedro Pérez de Soto y Tovar FALLECIO EL DIA 5 DE JULIO DE 1899 R. I. P. Su hermano D Manuel; sobrinas doña María Teresa y doña María Josefa de la Cruz Pérez de Soto y Vallejo y sobrino político D. Manuel Requijo y Herrero. SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente mes de julio en el oratorio del Caballero de Gracia de esta corte, se aplicaran en sufragio del alma de dicho señor.

CAJA DE PREVISION MERCANTIL Sociedad Cooperativa Capital suscrito: 700.000 pesetas. Esta Sociedad presta dinero sobre fincas rústicas y urbanas; patrocina la formación de Sociedades benéficas para los agricultores; crea rentas para la vejez; concede cuentas de crédito para cubrir acciones, y expende estos títulos actualmente con un importante privilegio. Domicilio social: PRECIADOS, 9.

Abanicos japoneses, por fama los, desde 30 cént. Abanicos especiales para pintar. Caballero de Gracia, 36 (esq. Peligros). Abaniquería y Fábrica de paraguas y sombrillas. Se forran y componen y sellan paraguas de abanicos desde 25 céntimos. Bastones ingleses, gran surtido.

ANUNCIANTES! Pedir tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 1.

VINOS TINTOS de los herederos del MARCA MARQUES DE RISCAL FINECINO (Alava) Fídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID D. Paldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastang, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1. Las Colonias. D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicosías María Rivero, 12. (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6. Invariantes, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita». D. L. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. «La Mallorquina». Fodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles» Carrera de San Jerónimo, 80.

PRESTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc., etc. Preciados, 9, entrerosno. A LAS ESTACIONES Omnibus 1 a 6 personas y 100 ks. equipaje. Norte y Mediodía, 3 pts.; Deixas, Goya y Arganda, 3,50. Avisos: Alcalá, 13. Garroute, Telégrafos 2.833. SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben por los periódicos. MONTERA 19.

OMNIBUS Y BERLINAS

SERVICIO DE LOS FERROCARRILES Para la estación del Norte PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32 TELÉFONO 12 Para las de Atocha y Delicias PEDIDOS: Desp. Cent.: Alcalá, 12 moderno TELÉFONO 103

NOTA. Para evitar perjuicios a los viajeros, se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P., con las agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas a la Central de aquéllas.

CALENTURAS de todas clases, por rebeldes que sean, se curan con PIREXOL (Marca registrada.) El mejor antipalúdico conocido, lo recetan los médicos de todos los países; enfermedades médicas aclaman el PIREXOL como el más seguro antipalúdico, preventivo del paludismo, 2 pts. caja en farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Sres. Martín y Durán, Pérez, Martín y Comp. y F. Gayoso.—Savilla, Sres. Canal y Gorostegui y D. José Martín Galán.—Barcelona, Hijo J. Vidal y Ribas.—Bilbao, Canivele Hermanos.

En la época de los calores para curar el dolor de estómago y las indisposiciones intestinales ó la cólera deben tomarse dos cucharaditas de café de Alcohol de Menta de RICQLES en un vaso de agua muy azucarada y caliente. Tómese lo más caliente posible. De un sabor fresco y delicioso, el ALCOHOL DE MENTA de RICQLES constituye una bebida muy agradable tomada a la dosis de algunas gotas en un vaso de agua azucarada. Empleado en esta forma, evita la fiebre tifoidea y el cólera, destruyendo los gérmenes que viven en el agua. Exigir el nombre de RICQLES 70 AÑOS DE ÉXITO! FUERA DE CONCURSO: Expos. París 1900, Bruxelles 1910.—MEDALLA DE ORO: Expos. Barcelona 1888 DE VENTA en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías de ESPAÑA Agentes Generales: VICENTE FERRER y C^a, BARCELONA

Rebaja de los Precios DEL CALDO MAGGI EN CUBITOS MARCA «Cruz-Estrella» 1 Cubito MAGGI 10 cts. 3 Cubitos MAGGI 25 cts. 1 lata de 10 Cubitos. —60 1 " " 12 " —95 1 " " 50 " —375 1 " " 100 " —725

Aguardiente natural Vende en grandes partidas, Blattler, comerciante de aguardiente al por mayor. Horn cerca Lucerna, Suiza. 50 pts. diarias pueden ganar todos vendiendo novedades. Escribid. American. Via Olignizola, 1, Génova (Italia).

AVISO La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLAZERIA.

Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina a Fresca.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, GALONES, Y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas en Casas de Prestamos y vendidas, en CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

VAJILLAS Grandes surtidos nuevos y variados dibujos. Vasos cristal para agua... 3 pts. docena. Vasos cristal para vino... 2 " " Vasos cristal para licor... 1,25 " " Tazas, jicaras, juegos de café, objetos de capricho para regalo, todo muy barato. CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 40 (Esquina a la plaza del Angel.)

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parálisis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas a la matriz y renmatismo. Son maravillosas ya a todas las enfermedades de la piel, como son granos infecciosos, erisipela, herpes, dicerias y fístulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.